



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

**ERRORES REGLAMENTARIOS MÁS FRECUENTES DE LOS ENTRENADORES
EN EL CAMPEONATO FINAL 2017 DE LA LIGA NACIONAL DE GOALBALL DE
CHILE**

**TRABAJO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

TESISTAS

EDGAR PÉREZ GUERRERO
SHALOM SANHUEZA OJEDA
CATALINA SIERRA SIERRA

PROFESOR GUÍA

LUIS PEÑA CONTRERAS

PROFESORA COLABORADORA

ROSANNA DOMARCHI AGUILERA

VIÑA DEL MAR, 2018



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

**ERRORES REGLAMENTARIOS MÁS FRECUENTES DE LOS ENTRENADORES
EN EL CAMPEONATO FINAL 2017 DE LA LIGA NACIONAL DE GOALBALL DE
CHILE**

**TRABAJO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

TESISTAS

EDGAR PÉREZ GUERRERO
SHALOM SANHUEZA OJEDA
CATALINA SIERRA SIERRA

PROFESOR GUÍA

LUIS PEÑA CONTRERAS

PROFESORA COLABORADORA

ROSANNA DOMARCHI AGUILERA

VIÑA DEL MAR, 2018

AGRADECIMIENTOS

Cuando tomé la decisión de estudiar Pedagogía en Educación Física, fueron bastantes los comentarios negativos por parte del entorno familiar debido a las barreras sociales en torno a esta profesión. Sin embargo el constante apoyo de mis padres se dio a notar desde el primer instante, apoyándome en esta aventura; la cual a su vez por factores sociales tuve que vivirla fuera de mi región natal, lejos de mi familia y amigos.

Desde el principio supe que no sería sencillo, adaptarse a una realidad no experimentada, convivir-compartir con personas desconocidas, pero siempre con el objetivo claro; dedicación exclusiva a los estudios para lograr obtener dicha profesión en el tiempo correspondiente.

Sin duda alguna... sin el apoyo, contención, cariño de mis padres; nada hubiera sido posible. Quiero agradecer a mi madre Elizabeth Guerrero Palta porque desde pequeño ha estado conmigo apoyándome día y noche, preocupándose de mi salud y amándome de forma incondicional. A mi padre Marcos Pérez Tapia porque siempre ha estado presente, ayudándome, protegiéndome, enseñándome y demostrándome como debe ser un jefe de hogar. Ambos siempre con mucho cariño y amor hacia sus hijos... A mi hermano Marcos Pérez Guerrero por cuidarme y estar ahí en aquellos momentos de mi infancia, jugando, peleando y riendo. A mi hermano Gabriel Pérez Guerrero quien cada día me sorprende con su inteligencia y cariño, y me motiva a disfrutar cada momento juntos. Cada una de estas personas ocupa un espacio muy importante en mi corazón, y sin ellos no sería quien soy hoy en día.

En esta zona, en la universidad he conocido varias personas; compañeros, amigos, colegas... cada uno con un universo propio, con aspiraciones y proyectos. Y es así como conocí a una persona muy especial que me ha enseñado a ver el mundo de otra manera, que me incentiva cada día a ser una mejor persona, no cambiando quien soy sino más bien sacando lo mejor de mí... una persona que me ha enseñado a amar de manera incondicional, quien me motiva a tener distintas proyecciones a futuro, en las cuales ninguna sirve si no estuviese ella. Agradezco a la vida, al destino y por sobre todo a Dios quien permitió que nuestros caminos se cruzarán, porque en Dios no existen

casualidades; existen propósitos. Gracias Shalom Sanhueza Ojeda por enseñarme lo que es el amor. Agradezco a su vez la posibilidad que me ha dado de poder conocer y compartir con su familia, a su madre Jenny Ojeda, a don Osvaldo Macchiavello, y a sus hermanos. Su maravillosa familia (y considero gratamente yo; mi segundo familia) que me han brindado un gran apoyo durante mi estadía en Valparaíso-Viña del Mar.

Como mencionaba anteriormente en la universidad he conocido bastantes personas, pero a muy pocas se les puede llamar amigos/as y una de ellas muy importantes para mí es a su vez una compañera y colega. Catalina Sierra, que le tengo un cariño muy especial, que he aprendido a querer con sus enojos y pataletas, eres una gran persona con un corazón muy humilde y sincero... y amigas así se cuentan con los dedos de una mano. Estoy muy feliz porque hemos compartido desde que iniciamos la carrera, y espero que siga siendo así en el futuro, siempre te deseo lo mejor; y recuerda siempre; eres una gran persona, y te mereces lo mejor. Te quiero.

Muchos son los docentes que uno va teniendo durante el largo transcurso de la educación, pero pocos quienes quedan marcados en el corazón por su enseñanza y valores como persona. Una de estas es mi querida Profesora, colega, amiga Rosanna Domarchi Aguilera, quien me permitió conocer este maravilloso deporte del cual se base esta investigación. Aún recuerdo aquel día inscribiendo ramos y estaba ese, impensado para mí en aquel entonces: “Deportes para ciegos”, y luego en clases cuando me acerque a usted para manifestar mi interés de apoyar en alguna fecha del colectivo nacional del Goalball, y así también aquella fecha zona centro donde pude acompañarla y arbitrar mi primer para oficial. Desde aquel día no pare más, y espero siga siendo así por muchos años más. Gracias Profesora, por siempre entregar todo, por compartir sus conocimientos sin interés alguno, pero por sobre todo; por permitirnos conocer la gran calidad humana que es usted.

Gracias también a otro gran Profesor, Don Luis Peña Contreras, quien nos ha guiado en esta investigación, y me ha demostrado que con humildad, dedicación y compromiso; se pueden lograr muchas cosas. Gracias Profesor por enseñar con valores y por incentivar nuestra propia investigación.

No habría escuela de educación física sin cuatros grandes personas. Hans, Johnny, José y Miguel. Gracias por la paciencia, compromiso y alegría con que se desempeñan en su trabajo, y por permitirme compartir con ustedes y conocer el grupo humano del pañol.

Por último agradecer al colectivo nacional de Goalball, por su gran trabajo a través de la Liga Nacional de Goalball de Chile y actualmente representada por la Federación Nacional de Goalball de Chile (FENAGOCHI). A su directiva por permitirme ser parte de ustedes, apoyándolos a través de funciones arbitrales. ¡SIGAN ADELANTE!

Edgar Jeremy Pérez Guerrero

Si lugar a dudas son muchas las personas que han estado durante todo este proceso acompañándome y brindándome su apoyo, a los cuales les estaré eternamente agradecida.

En primer lugar quiero agradecer a Dios por brindarme la oportunidad de estar en esta instancia y por ser el apoyo fundamental en todo tiempo.

A mis padres Jenny y Osvaldo a quienes Dios puso como guías en mi vida. De los cuales siempre he tenido el apoyo, el amor y la fuerza para seguir adelante. Gracias infinitas a ambos por estar siempre pendientes de mí, por alentarme y por instruirme para ser mejor persona cada día.

A mis hermanos el Benji, la Zafi, el Aaron y la Yaya, por ser los mejores; Gracias por su preocupación, por sus abrazos, por estar siempre a mi lado, por animarme.

A mi gueli, quien constantemente me ha apoyado desde que comencé a estudiar, alentándome con sus frases, dándome fuerzas en situaciones adversas y alimentándome para tener siempre energía.

A mis primos quienes constantemente me preguntan cómo voy, gracias por su preocupación y por instarme a seguir adelante con mis proyectos.

A la catita, cabra chica. Gracias por tanto, por ser tan natural, tan tú para tus cosas. He visto cómo has crecido en estos años y me alegra haber compartido tantas cosas contigo, eres una gran persona y valoro enormemente tu amistad. Te quiero

A Jerito por ser quien alegra mis días, quien me motiva a ser mejor cada día, mi complemento, mi compañero, mi ayuda, mi amigo, mi profe, mi vida... Gracias por su paciencia, por su sinceridad, por su apoyo, por soportarme en mis peores momentos, sobre todo por su inmenso amor. Agradezco inmensamente a Dios por haberlo puesto en mi camino. ¡Gracias mi amor!

A los profesores por estar dispuestos a acompañarnos en este paso tan importante; profesor Luis Peña a quien aprecio por su humildad, gracias por su preocupación y por el apoyo durante todo este proceso. A la profesora Rosanna Domarchi, con quien he

tenido el tiempo de compartir en diversos contextos, Gracias por permitirme conocer el Goalball, por mostrarnos otro lado de la educación que para entonces era desconocido, por apoyarnos en esto. Gracias por sus consejos, por su amabilidad, preocupación y por lo gran persona que es.

Al gran equipo que conforman Johnny, Hans, José y Miguel; Gracias por cada sonrisa por lo enormes personas que han demostrado ser, por permitirme compartir con ustedes y por apoyarnos y acompañarnos en todos los años de universidad.

A la Liga Nacional de Goalball, por apoyar esta investigación, por permitir ser parte del movimiento golbolístico apoyando en funciones arbitrales.

Shalom Selomit Sanhueza Ojeda

Durante estos 5 años en la universidad, aprendí muchas cosas de mis profesores y por sobre todo de mis compañeros- amigos. Siempre cuando escuchas que en la universidad las amistades se transforman en un gran apoyo durante la carrera, yo tuve la suerte de conocerlas acá, a mis amigas: Claudia Brito, Vania Soto y Carol Williams, gracias por siempre confiar más en mí que yo misma, por brindarme tan linda amistad a pesar de las diferentes personalidades y gustos, ser tan buenas amigas. Las quiero!.

Pero sin lugar a duda, mi pilar fundamental desde siempre, mi mamita linda: María Eliana Sierra, que me inculco un montón de cualidades y valores que me describen y me hacen la mujer que soy, a ella le agradezco todo, por cada pregunta después de la universidad, por darme ánimo cada vez que no quería hacer nada, por preocuparse de mí, llenarme de amor cuando el estrés se apoderaba de mí, por ser la mejor mamá y papá. Y a mi hermana Carla Sierra, que me apoyo e incentivó a entrar a la universidad, a ser una profesional al igual que lo es ella ahora, porque a pesar de la distancia igual me apoyas y estas preocupada de mí y me motivas a ser mejor persona. Las amo.

Sé que son pocas las personas que logran entenderme, aceptarme y a la vez quererme, y esto es parte de la linda amistad que forme con mis compañeros- colegas- amigos tesisistas, Shalom Sanhueza y Edgar Pérez. GRACIAS por toda la paciencia, gracias por su amistad y gracias porque por sobre todas las cosas aprendí un montón con ustedes, no solo durante este lindo proceso de tesis o los campeonatos de Goalball, sino desde el momento que comenzamos a fortalecer esta linda y mamona amistad, por que como pareja se fortalecen y logran cosas inexplicables, lograron transformar muchos de mis comportamientos en cosas positivas y enseñarme que para triunfar no es necesario alardear tanto de los logros personales, sino que entre más sencillo es uno, logrará brillar por sí solo y sorprender, les deseo el mayor de los éxitos y que su amor no acabe nunca. Los quiero!.

Pero, hace un tiempo me cuestionaba, que pasa si no me hubiese inscrito en esa asignatura optativa que trataba de los deportes para ciegos? Gracias profe Rosanna Domarchi por crear en mi esa sensibilización para las personas en situación de discapacidad, porque a pesar de muchas diferencias, el cariño y respeto siempre fue mayor, por ser de las profesionales que logran los objetivos en las universidades, generar

un cambio en los futuros docentes, tal como lo hizo conmigo. Muchas gracias por todas las oportunidades que gracias a sus gestiones se han desarrollado de una manera gratificante, gracias por confiar en mí, por incentivar me a mejorar como profesional, como árbitro y como persona. Espero no se acaben nunca esas reuniones en su casa o las instancias de hablar de la vida, la quiero mucho profe y me alegro que haya participado aportando su granito de arena para esta tesis. Al profesor Luis Peña agradecer su apoyo durante este proceso y aceptar el desafío de guiar independiente del tema a trabajar, gracias por su tiempo y profesionalismo.

Agradecer a su vez a todos los clubes, deportistas, entrenadores del mundo del Goalball, principalmente a los afiliados a la FENAGOCHI por brindarnos la oportunidad de realizar nuestra investigación durante el campeonato nacional del 2017. Esperamos esta investigación contribuya de manera positiva y constructiva para la profesionalización del deporte.

Catalina Emily Sierra Sierra

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	IV
TABLA DE CONTENIDOS	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS	XV
GLOSARIO	XVI
ABREVIACIONES	XVII
RESUMEN	XVIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA	3
1.1.- Discapacidad	4
1.1.1.- Definición de discapacidad	5
1.1.2.- Resultados mundiales de discapacidad.....	7
1.3.- Discapacidad en Chile	7
1.3.1.- Ley N° 19.284 (1994)	8
1.3.2.- Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile (ENDISC I)	8
1.3.3.- Ley N° 20.422 (2010)	9
1.3.4.- Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC II)	10
1.3.5.- DISCAPACIDAD VISUAL	11
1.3.6.- Datos sobre la discapacidad a nivel global	13
1.3.7.- DISCAPACIDAD VISUAL EN CHILE	14
1.4.- Deporte	16
1.4.1.- Definición de deporte en Chile.....	17
1.4.2.- Deportes Adaptados	19
1.4.3.- Deportes Paralímpicos	20
1.4.4.- Historia del Deporte Paralímpico (evolución).....	20
1.5.- Deporte Paralímpico: El Goalball	23
1.5.1.- Antecedentes mundiales	24
1.5.2.- Goalball en Chile.....	25

1.6.- Preparación para el juego	31
1.6.1.- Cancha.....	31
1.6.2.- Área Banquillo del Equipo.....	31
1.6.3.- Arcos	32
1.6.4.- Balón	32
1.6.5.- Composición del Equipo	33
1.6.6.- Uniformes.....	33
1.6.7.- Antifaz.....	33
1.6.8.- Clasificación funcional.....	33
1.6.9.- Jueces	34
1.6.10.- Antes del partido	35
1.6.11.- Tiempo de juego.....	35
1.7.- Desarrollo del juego	35
1.7.1.- Tiempo de equipo.....	36
1.7.2.-Tiempo oficial y tiempo médico	36
1.7.3.-Sustituciones y sustituciones Médicas	36
1.8.- Reglas del juego.....	37
1.8.1.- Infracciones	37
1.8.2.- Sanciones personales.....	37
1.8.3.- Sanciones de equipo.....	38
1.8.4.- Balón muerto.....	39
1.9.- Beneficios del deporte para PeSD	39
1.9.1- Deporte inclusivo (deporte para todos)	40
CAPÍTULO II: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	41
2.1.- Formulación del problema	42
2.1.1.- Preguntas de investigación	43
2.2.- Objetivo general	43
2.3.- Objetivos específicos	44
2.4.- Metodología de la Investigación.....	44
2.5.- Sujetos (Universo)	45
2.6.- Instrumentos de recolección.....	46
CAPÍTULO III: ANÁLISIS, RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	49
3.1.- Análisis estadístico	50
3.1.1.- Media aritmética (x):.....	51
3.1.2.- Mediana (Me):.....	51

3.1.3.- Moda (Mo):	52
3.2.- Antes del juego	52
3.3.- Durante el juego:	53
3.4.- Análisis estadístico de frecuencia	54
3.5.- Análisis por ejes.....	56
3.5.1.- Errores más frecuentes del eje preparación el juego	57
3.5.2.- Errores más frecuentes del eje durante el juego	59
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	70
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	74
4.1.- Conclusiones.....	75
4.2.- Sugerencias del estudio y Proyecciones.....	77
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	90

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	Pág.
Tabla 1. Porcentajes y número de personas adultas que declaran tener tipos enfermedades o condiciones de salud CIE- 10, por situación de discapacidad. (II ENDISC 2015)	14
Tabla 2. Ranking Mundial de Goalball Masculino. (IBSA, 2018)	28
Tabla 3. Ranking Mundial de Goalball Femenino (IBSA, 2018)	30
Tabla 4. Número de errores por categoría.	48
Tabla 5. Errores cometidos por partido.	50
Tabla 6. Conjunto de valores de errores por partidos en orden creciente.	51
Tabla 7. Tabla estadística de frecuencia	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	Pág.
Gráfico 1. Porcentaje de población adulta en situación de discapacidad por tipos de enfermedad o condiciones de salud CIE- 10 declaradas.	15
Gráfico 2. Gráfico estadístico de los errores reglamentarios cometidos durante el campeonato nacional de Goalball 2017, agrupados en ejes y categorías.	55

Gráfico 3. Porcentaje de errores en el eje preparación del juego del campeonato nacional de Goalball 2017, agrupado en tres categorías.	56
Gráfico 4. Porcentaje de errores en el eje durante el juego del campeonato nacional de Goalball 2017, agrupados en cuatro categorías.	59
Gráfico 5. Trabajos de investigación en Goalball según el Directorio de las Ciencias del Deporte (Borms, 2008). (Citado en Muñoz, 2013)	71

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	Pág.
Figura 1. Modelo biopsicosocial (CIF, 2001)	5
Figura 2. Descripción general de los juegos paralímpicos de verano. (Comité Paralímpico Internacional, 2007)	22
Figura 3. Imagen del terreno de juego del Goalball, dividida en zonas con sus respectivas medidas. (IBSA, 2018)	32
Figura 4. Imagen jueces y jugadores de Goalball. (Maximus Project, 2016)	34
Figura 5. Organización decreciente en ejes y categorías de los errores reglamentarios cometidos en el Campeonato Final de Liga Nacional de Goalball de Chile 2017.	76

GLOSARIO

Ball over: infracción denominada retroceso de balón.	Play: Llamado del árbitro de “juegue” a los jugadores en cancha.
Block-out: balón defendido y dirigido fuera de la cancha.	Premature throw: infracción denominada lanzamiento prematuro.
Death ball: situación de juego denominada balón muerto.	Quiet please: Llamado del árbitro de “silencio por favor” a las personas del recinto para iniciar/reiniciar el juego.
Eyeshades: sanción personal denominada antiparras.	Short ball: sanción personal denominada balón corto.
Goalball: Deporte Paralímpico para personas en situación de discapacidad visual.	Substitution: sustitución de un jugador.
High ball: sanción personal denominada balón alto.	Team delay of game: sanción de equipo denominada retraso de juego de equipo.
Illegal coaching: sanción de equipo denominada entrenamiento ilegal.	Team noise: sanción de equipo denominada ruido de equipo.
Illegal defense: sanción personal denominada defensa ilegal.	Team unsportmanlike conduct: sanción de equipo denominada conducta antideportiva de equipo.
Long ball: sanción personal denominada balón largo.	Ten seconds: sanción de equipo denominada diez segundos.
Noise: sanción personal denominada ruido.	Time-out: tiempo de equipo.
Out: balón fuera.	Unsportmanlike conduct: sanción personal denominada conducta antideportiva.
Pass out: infracción denominada pase fuera.	

ABREVIACIONES

ADO CHILE: Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile.	IPC: International Paralympic Committee – Comité Paralímpico Internacional.
APC: Americas Paralympic Committee – Comité Paralímpico de las Américas.	MINDEP: Ministerio del Deporte.
CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades.	OMS: Organización Mundial de la Salud.
CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.	ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
COCH: Comité Olímpico de Chile.	ONU: Organización de las Naciones Unidas.
COPACHI: Comité Paralímpico de Chile.	PeSD: Persona/s en Situación de Discapacidad.
DV: Discapacidad Visual.	PUCV: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
ENDISC: Estudio Nacional de la Discapacidad.	SENADIS: Servicio Nacional de la Discapacidad
FENAGOCHI: Federación Nacional de Goalball de Chile.	UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
FONADIS: Fondo Nacional de la Discapacidad.	USABA: United States Association of Blind Athletes – Asociación de Atletas Ciegos de los Estados Unidos.
IBSA: International Blind Sport Federation – Federación Internacional de deportes para Ciegos.	USAID: United States Agency for International Development - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
INE: Instituto Nacional de Estadísticas.	

RESUMEN

ERRORES REGLAMENTARIOS MÁS FRECUENTES DE LOS ENTRENADORES
EN EL CAMPEONATO FINAL 2017 DE LA LIGA NACIONAL DE GOALBALL DE
CHILE

AUTORES

EDGAR PÉREZ GUERRERO
SHALOM SANHUEZA OJEDA
CATALINA SIERRA SIERRA

PROFESOR GUÍA

LUIS PEÑA CONTRERAS

PROFESORA COLABORADORA

ROSANNA DOMARCHI AGUILERA

Resumen

La presente investigación se planteó para colaborar, retroalimentar y orientar a los entrenadores y cuerpo técnico respecto a su trabajo y dominio del reglamento IBSA 2014- 2017 en el campeonato nacional del año 2017 de la liga nacional de Goalball de Chile.

El Goalball es un deporte exclusivo para personas en situación de discapacidad visual el cual se originó como medio de rehabilitación para los veteranos de guerra posterior a la II guerra mundial.

Esta investigación tiene como objetivo general identificar y categorizar los errores reglamentarios más frecuentes de los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores en el campeonato final de la Liga Nacional de Goalball 2017, y retroalimentar a los equipos.

La investigación es cuantitativa, de tipo transeccional descriptiva no experimental mediante la observación y recolección de información, a través de planillas y videos. Para el análisis se utilizó la técnica de tendencia central y análisis estadístico de frecuencia de errores, los cuales posterior a un análisis se categorizaron en los ejes de: preparación del juego y durante el juego, cada uno con sus respectivas categorías.

El contexto de este estudio lo conforman los 40 partidos oficiales, en los cuales participaron 18 equipos; 10 de varones y 8 de damas, siendo el universo de esta investigación el total de 18 entrenadores, de los cuales 5 de estos se desempeñaron como entrenador, en la categoría femenina y masculina, 26 personas en cuerpo técnico y 89 jugadores; sumando un total de 128 sujetos participes del estudio, provenientes de Antofagasta a Punta Arenas.

Los resultados del estudio evidenciaron que la mayor cantidad de errores se presentaron en el eje durante el juego específicamente en la categoría de sanciones.

Palabras claves: DISCAPACIDAD VISUAL, DEPORTE, GOALBALL, REGLAMENTO, ERRORES.

Abstract

The present research work has been proposed for collaborating, providing feedback and guiding the coaches and technical staff about their work and mastery of the 2014-2017 IBSA regulation in the 2017 National Championship of the National Goalball League of Chile.

The Goalball is an exclusive sport for people in a situation of visual disability which was originated as a mean of rehabilitation for war veterans after the Second World War.

The general objective of this research work is to identify and categorize the most frequent regulatory coaches, technical staff and players errors at the final of the 2017 National Championship of the National Goalball League of Chile, and to provide feedback to the team's.

The research is quantitative, type transection descriptive-non-experimental, through the observation, collection of information, forms and videos. For the analysis, the technique of the central tendency and the statistical analysis of the frequency of errors, which ones after an analysis were categorized in the axes of: game preparation and during the game, each one with its own respective categories.

The context of this study is made up of 40 official matches, in which 18 teams participated; 10 men and 8 women, the universe of this research being the total of 18 coaches, of which 5 of them worked as coaches in both the men's and women's categories, 26 people in the coaching staff and 89 players; adding a total of 128 subjects participating in the study, from Antofagasta to Punta Arenas.

The results of this research work showed that the greatest number of errors occurred in the axis during the game, specifically in the penalty category.

Key words: VISUAL DISABILITY, SPORTS, GOALBALL, REGULATIONS, ERRORS.

INTRODUCCIÓN

El Goalball es un deporte colectivo creado para personas ciegas posterior a la segunda guerra mundial. En Chile este deporte se practica hace más de 20 años, sin embargo en este último tiempo ha tenido un incremento exponencial a nivel competitivo, a través de la Liga Nacional de Goalball de Chile; organización sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente hace cuatro años, auto-gestionada por el colectivo de deportistas en situación de discapacidad. Cabe destacar que desde el año 2017 esta liga forma parte de la Federación Nacional de Goalball de Chile.

El número de equipos participantes ha ido en aumento, y con ello otras personas ligadas a los deportistas; entre quienes se puede mencionar a familiares, amigos, colegas, y a los entrenadores. En Chile los profesionales del ámbito deportivo que se desenvuelven en el área del deporte paralímpico son escasos; siendo en el caso del Goalball pocos de ellos certificados en la temática. Y es por ello que en reiteradas ocasiones son personas externas las que cumplen el rol de entrenadores de los equipos.

En el deporte paralímpico, el entrenador juega un rol fundamental debido a los requerimientos de su campo de actuación, siendo en los entrenamientos y los partidos oficiales su máxima expresión. Además su labor conlleva a conocer ampliamente la disciplina deportiva, a tener un buen manejo de grupo y a utilizar las estrategias necesarias para obtener buenos resultados como equipo.

La siguiente investigación tiene como finalidad describir y analizar los errores reglamentarios más frecuentes de los entrenadores durante el Campeonato Final 2017 de la Liga Nacional de Goalball de Chile, además se entrega una lista del porqué de estas faltas y sus respectivas recomendaciones de cómo evitar dichos errores desfavorables para sus equipos.

Esta investigación nace como necesidad de poder controlar aquellos factores del deporte que conllevan a situaciones conflictivas para los equipos y que influyen desfavorablemente en el resultado final de un partido, donde específicamente en el Goalball un error por desconocimiento del reglamento puede condicionar el resultado.

En el presente estudio se utilizarán las expresiones “los jugadores” y “los entrenadores” como término genérico para referirse tanto a hombres como mujeres.

Para ello en el capítulo I se lleva a cabo un marco de referencia, a modo de contextualización a la temática, principalmente bajo 3 pilares fundamentales: Discapacidad, Deporte y Goalball. Incluyendo el marco legal atinente a la temática.

En el capítulo II se abarca el diseño de la investigación, donde se menciona la formulación del problema, los objetivos de la investigación (general y específicos), metodología empleada para la investigación, los sujetos de estudio y los instrumentos empleados para la recolección de información.

En el capítulo III se realiza un análisis exhaustivo de los resultados bajo datos estadísticos de los errores más frecuentes a los menos frecuentes, junto a ellos información del por qué ocurrieron y recomendaciones/sugerencias de cómo evitarlos.

En el capítulo IV se desarrolla la discusión de los resultados donde se comparan los obtenidos en esta investigación con otros estudios presentes en la literatura.

Finalmente en el capítulo V se realiza una conclusión general con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación, junto con ello se mencionan sugerencias y proyecciones para dar continuidad a temas de esta índole, y también las limitaciones de esta investigación.

CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA

1.1.- Discapacidad

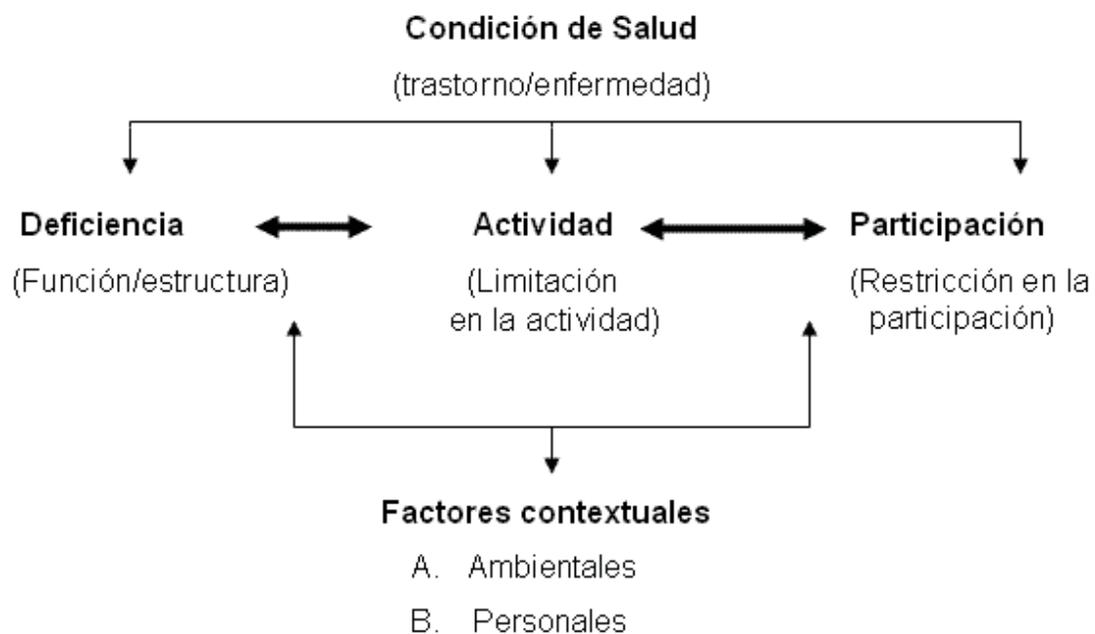
Las personas con discapacidad son titulares de sus derechos y se reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con su condición de salud y las barreras, debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. (II ENDISC, 2015)

En el mundo se puede observar que las personas en situación de discapacidad (PeSD) presentan problemas con el entorno donde se desenvuelven, por ello que con el transcurso del tiempo las autoridades y servicios responsables de entregar bienestar y asegurar su calidad de vida son los encargados de producir, promover y difundir programas y proyectos que vayan en beneficio de las PeSD. Los cambios inician principalmente con modificar los lugares o servicios donde las personas encuentran estas barreras ya sea en el ámbito de salud, transporte, educación, infraestructura, vivienda, inserción laboral, participación social. Gran parte de estas “barreras” disminuyen con el trascurso del tiempo, debido a que se generan cambios en la sociedad, creando progresivamente una sociedad inclusiva y que acepta los cambios a favor de todos en la población. Tal como menciona García y Sánchez. (2001) “La discapacidad y su construcción social varían de una sociedad a otra y de una a otra época, y van evolucionando con el tiempo”. (p. 1)

Con el pasar de los años se han propuesto diferentes modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. El modelo médico considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de un cambio de su conducta. Por otro lado, el modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no

es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades (PeSD) en todas las áreas de la vida social. “Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos”. (CIF 2001, p. 41)

Figura 1. Modelo biopsicosocial



Fuente: CIF (2001)

1.1.1.- Definición de discapacidad

La organización mundial de la salud (OMS) define discapacidad como:

“La discapacidad es una categoría global que abarca una variabilidad, gradualidad y heterogeneidad de situaciones personales”. (OMS, 2001, s. p)

En el mundo todas las personas son diferentes, por ello debemos aceptar sus opiniones y/o creencias ya que todos y todas construyen la sociedad a través de la inclusión, tolerancia, empatía, beneficiando de esta manera a aquellos que se sienten segregados de esta, por diferencias que socialmente no son aceptadas debido a cánones de normalidad y perfección. Al ser todos distintos unos de otros, cada uno se ve afectado de una u otra manera en como la sociedad lo acepta y lo integra para su correcto y normal desarrollo diario. Con ello la OMS a través del Informe Mundial de la discapacidad (2011) hace referencia que: “La discapacidad se correlaciona con desventaja, no todas las personas discapacitadas tienen las mismas desventajas”. (p. 8)

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006 de la ONU define: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.4).

Las personas en situación de discapacidad no son las únicas afectadas con las diversas barreras que se encuentran en la sociedad, una persona que no se encuentra en situación de discapacidad también se puede ver involucrada y/o afectada por estas, debemos pensar en todas las situaciones que pueden ocurrir en nuestro alrededor, no solo por las personas que presentan algún tipo de discapacidad sensorial, motora o mental, sino también por aquellas que son llamadas convencionales en la sociedad y se ven afectadas indirectamente.

Ayala (2011) propone el modelo de la discapacidad como la “Interacción multidimensional, resultado de la relación de las personas con su entorno físico y social, que integra los diversos factores de funcionamiento y discapacidad junto a los factores ambientales que interactúan con ellos”. (p. 10)

Entendiendo que las discapacidades de las personas nacen del medio donde el individuo se desenvuelve, generando que su inclusión en la sociedad no sea de manera correcta, satisfactoria ni autónoma, provocando una deserción a ser personas autovalentes y con miras hacia su propio futuro, con ganas de generar el cambio en la sociedad que lo

discrimina y lo segrega, el modelo que propone Ayala (2011) es completo al referirse que la discapacidad se ve afectada por diversos factores y que interaccionan entre ellos, por ellos muchas veces todo lo negativo que se expone de las discapacidades puede dar un vuelco con la ayuda de otros factores que sí ayudan a mejorar de manera positiva el estado de ánimo y la confianza de estas personas, refiriéndose a que estas barreras pueden definirse como positivas si la sociedad lo permite, al igual que las personas o su entorno.

1.1.2.- Resultados mundiales de discapacidad

Según el informe mundial sobre la discapacidad (2011), cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%).

En dicho informe se señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”. (Informe mundial sobre la discapacidad, 2011, p. 8)

1.3.- Discapacidad en Chile

A continuación se hará referencia a una secuencia de tiempo donde se demostrará como la discapacidad en Chile ha ido evolucionando, mejorando y siendo cada vez más inclusiva por medio de las leyes, proyectos y servicios que la nación ha propulsado.

1.3.1.- Ley N° 19.284 (1994)

Ley que estableció normas para la plena integración social de personas con discapacidad. Tuvo por objetivo establecer las formas y condiciones que permitieran obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y velar por el pleno ejercicio de los derechos de la Constitución y que las leyes reconozcan a todas las personas. (Gobierno de Chile, 1994. art.1).

Esta ley fue la primera en el país que buscó la prevención, tratamiento y ayudas (rehabilitación) para PeSD y sus familias, solucionando así lo que en esos años era un problema para la sociedad, promoviendo además la igualdad y la plena participación social, eliminando de esta manera los porcentajes de segregación y marginación social presente en esos tiempos. Siendo además un deber del Estado prestar el servicio, y a su vez ser un derecho para las PeSD, sus familias y la sociedad en conjunto para hacer utilización de este. (Gobierno de Chile, 1994, Art.2)

1.3.2.- Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile (ENDISC I)

En el año 2004 se realizó el estudio junto al Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), siendo el objetivo principal, “Conocer la prevalencia de discapacidad en Chile y caracterizar a la población con discapacidad” (I ENDISC, 2004), además de obtener una nueva base estadística de la discapacidad nacional. Se recopiló información verídica y actualizada a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), siendo aceptado este como un nuevo patrón de descripción y medición de la salud y la discapacidad.

Los primeros resultados del ENDISC del año 2004 revelaron que 2.068.072 chilenos tienen discapacidad equivalente a un 12,9% de la población, conociendo además que un 7.2% presenta un grado leve de discapacidad, un 3.2% moderado y un 2.5% severo. Entregando además las cifras de los hogares en el país que tiene al menos una persona con discapacidad, siendo un 34.6% de los hogares en Chile que tiene una persona con discapacidad visual, auditiva, sensorial, psíquica, motora, mental, entre otras.

El ENDISC I no sólo contribuyó a posicionar la discapacidad como un tema de atención prioritaria para la política pública, sino que también ejerció una importante influencia en la incorporación y uso de nuevos conceptos e indicadores que se han aplicado e integrado gradualmente en el marco de otros instrumentos estadísticos y de estudios. (II ENDISC, 2015)

1.3.3.- Ley N° 20.422 (2010)

Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, tiene como objetivo:

“Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad”. (Gobierno de Chile, 2010, Art.1)

La ley establece el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, fija su contenido y señala obligaciones para el Estado a fin de lograr su efectiva vigencia (deber de promover y de garantizar).

Conociendo la antecesora Ley N°19.284, este proyecto, en primer lugar, establece una nueva definición de discapacidad, acorde a la evolución conceptual que el tema de la discapacidad ha experimentado en el tiempo.

En efecto, la modificación es consecuencia de los nuevos paradigmas predominantes, los cuales superan la perspectiva psicosocial y de derechos humanos, acorde con el nuevo modelo planteado por el CIF de la Organización Mundial de la Salud, según la cual la discapacidad no es una condición de la persona sino una compleja colección de condiciones, la mayoría de ellas sociales o bien mediadas socialmente.

De este modo, la nueva definición de persona con discapacidad está enfocada ya no sólo en las deficiencias de la persona, sino más bien en la restricción de participación y limitaciones para ejercer actividades esenciales en la vida diaria que experimentan las personas con discapacidad en su interacción con el entorno (SENADIS, 2010). Con esto

logramos que los individuos de la sociedad sean partícipes de lo que ocurre en su entorno y en la sociedad, siendo ellos los principales formadores de una comunidad que acepta e incluye a las personas sin importar sus características o limitaciones corporales, porque ellos son capaces de otras cosas, al igual que las demás personas (diversidad).

Con la promulgación de la Ley N° 20.422 se creó el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) el cual es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad. Está a cargo de proyecto tales como el fondo nacional de proyectos inclusivos, sello chile inclusivo, programas de ayudas técnicas, entre otros.

El SENADIS fomenta activamente la participación de las PeSD en el área deportiva, promoviendo el deporte adaptado o inclusivo como medio para mejorar la calidad de vida, como también, ser un facilitador de la participación social, modificando de esta manera las barreras conductuales que dificultan la plena inclusión social, resaltando a su vez el reconocimiento de los aportes que realizan en ámbitos deportivos, siendo sus capacidades logros los que los destacan en el alto rendimiento.

1.3.4.- Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC II)

Se realizó en conjunto con el SENADIS y el INE durante el año 2015, su objetivo general fue “Determinar la prevalencia y caracterizar la discapacidad a nivel nacional, identificando las principales brechas de acceso a las personas en situación de discapacidad en Chile y, a partir de ello, evaluar los resultados en la aplicación de la normativa nacional e internacional y en las políticas, planes y programas existentes en la materia”. Este estudio surge en el marco del compromiso presidencial del programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, asumiendo el desafío de definir una estrategia integral para la discapacidad en Chile para los próximos 10 años.

El estudio señaló que un total de 2.836.818 personas desde los 2 años en adelante se encuentran en situación de discapacidad en Chile. Correspondiendo a un 16,7% de la población general en el año 2015, de un total de 16.991.337 personas en el país.

Mencionando solo a la población adulta 18 años y más, un 20% de la población adulta se encuentra en situación de discapacidad; dentro de este porcentaje un 8.3% corresponde a personas en situación de discapacidad severa, y un 11,7% corresponden a personas en situación de discapacidad leve a moderada.

La situación de discapacidad está estrechamente relacionada con el envejecimiento de las personas y sus ingresos, y afecta en mayor proporción a las mujeres. (II ENDISC, 2015)

A diferencia del primer estudio nacional de la discapacidad, este clasifica los niveles de severidad de las discapacidades, con escalas de cumplimiento de los índices de capacidades y sus puntajes, siendo bajos o altos, se clasifican en leve, moderado o severo.

1.3.5.- DISCAPACIDAD VISUAL

La OMS entrega en el 2017 un porcentaje estimado de personas en situación de discapacidad, siendo alrededor de 253 millones de personas: 36 millones con ceguera y 217 millones con discapacidad visual moderada a grave, por ello consideramos necesario indagar más sobre la carencia de esta discapacidad sensorial en el mundo, ¿Qué es la discapacidad visual? ¿Cómo se clasifica?, etc.

Entendiendo que mediante el uso del sistema visual se obtiene, en un período de tiempo más breve, una cantidad de información mayor que mediante otro órgano sensorial aislado.

La visión recibe el nombre de canal sensorial primario porque:

- Extiende al ser humano más allá de su propio cuerpo;
- Es la mediadora de otras impresiones sensoriales;
- Actúa como un estabilizador entre la persona y el mundo externo. (Checa, Robles, Andrade, Núñez & Arándiga, 1999)

La organización mundial de la salud manifiesta que la visión representa un papel central en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona, especialmente durante el

desarrollo infantil. Las diferentes patologías y alteraciones oculares pueden reducir en diversos grados o anular la entrada de esta información visual imprescindible para nuestro desempeño diario y bienestar. (OMS, 2001)

La Organización Nacional de Ciegos Españoles ONCE (2003) define la discapacidad visual como un “Término que engloba cualquier tipo de problema visual grave, ocasionado por patologías congénitas, accidentes de cualquier tipo o provocados por virus de diferentes orígenes” (s. p). En España este término se ha impuesto como globalizador de las condiciones de ceguera total y deficiencia visual, en sus distintos grados de pérdida de la visión. Esta definición se encuentra en el glosario de discapacidad visual (DV) que tiene como propósito ayudar a las personas que no están familiarizadas con la DV, entregando términos y conceptos que son diariamente utilizados.

Con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualización y revisión de 2006), la función visual se clasifica en cuatro categorías principales:

- visión normal;
- discapacidad visual moderada;
- discapacidad visual grave;
- ceguera.

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión»; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual. (OMS, 2017)

Checa et al. (1999) resalta 2 conceptos para comprender la discapacidad visual:

- Ceguera: Es la ausencia de percepción visual por la concurrencia de alteraciones en alguno de los niveles estructurales del sistema visual.
- Deficiencia visual: función visual inferior a los límites de normalidad que condiciona dificultades para un normal desarrollo de las funciones vitales y de relación de los pacientes; incluye el marco de «ceguera legal» en el que no se alcanzan unos mínimos determinados y las situaciones en las que la función

visual está presente pero no supera unos límites que se consideran exigibles para una capacitación válida en tareas socio-laborales rutinarias.

A su vez Núñez (2001) se refiere a la ceguera como:

“La privación de la sensación visual o de uno de los sentidos a distancia, la vista. Oftalmológicamente la ceguera se interpreta como la ausencia total de visión, incluida la falta de percepción de luz. En la práctica, se interpreta la pérdida de un modo absoluto (ceguera total) o de un modo parcial (ceguera legal), con lo que a veces existe un verdadero problema a la hora de establecer el límite a partir del cual una persona deja de ser considerada vidente”. (p. 3)

Según la ONCE cuando se habla de personas ciegas se refiere a aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).

“Por otra parte, cuando hablamos de personas con deficiencia visual queremos señalar a aquellas personas que con la mejor corrección posible podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. En la mejor de las condiciones, algunas de ellas pueden leer la letra impresa cuando ésta es de suficiente tamaño y claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas especiales” (Sánchez, 2010, p. 2)

1.3.6.- Datos sobre la discapacidad a nivel global

El 81% de las personas con ceguera o discapacidad visual moderada a grave son mayores de 50 años.

Las enfermedades oculares crónicas son la principal causa mundial de pérdida de visión. Los errores de refracción no corregidos y las cataratas no operadas son las dos causas principales de discapacidad visual. Las cataratas no operadas siguen siendo la principal causa de ceguera en los países de ingresos medios y bajos.

La prevalencia de enfermedades oculares infecciosas, como el tracoma y la oncocercosis, ha disminuido de forma significativa en los últimos 25 años.

Más del 80% del total mundial de casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar. (OMS 2017)

1.3.7.- DISCAPACIDAD VISUAL EN CHILE

Al ser en Chile la discapacidad sensorial más prevalente, se profundizará en ella debido a sus porcentajes y la alta demanda que conlleva para el país, iniciando con un resumen de los estudios de discapacidad realizados con sus respectivas variaciones numéricas a través del tiempo.

Tabla 1. *Porcentajes y número de personas adultas que declaran tener tipos enfermedades o condiciones de salud CIE- 10, por situación de discapacidad.*

	PsSD		PeSD		Total	
	%	N	%	N	%	N
Enfermedades del ojo	43,5	4.528.441	72,7	1.895.121	49,3	6.423.562
Enfermedades del sistema osteoarticular y del tejido conectivo	25,5	2.652.272	64,6	1.683.860	33,3	4.336.132
Enfermedades del sistema circulatorio	22,4	2.337.540	55,6	1.448.628	29,1	3.786.168
Trastornos mentales y del comportamiento	18,8	1.956.509	59,0	1.537.762	26,8	3.494.271
Enfermedades del sistema digestivo	21,5	2.234.840	39,4	1.027.407	25,0	3.262.247
Enfermedades del sistema nervioso	13,7	1.429.762	35,4	922.234	18,1	2.351.996
Enfermedades endocrina, nutricional y metabólica	13,2	1.378.120	31,7	825.462	16,9	2.203.582
Enfermedades del oído	7,8	808.048	31,4	817.262	12,5	1.625.310
Enfermedades del sistema respiratorio	7,5	780.860	20,0	520.522	10,0	1.301.382
Enfermedades de la piel	2,4	246.853	5,6	147.119	3,0	393.972
Enfermedades del aparato genitourinario	1,6	168.187	7,8	202.624	2,9	370.811
Traumatismos y envenenamientos	1,3	131.589	7,8	204.084	2,6	335.673
Neoplasias	1,3	133.564	5,6	145.054	2,1	278.618
Enfermedades Infecciosas	0,6	66.301	1,2	30.068	0,7	96.369
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,2	20.424	0,5	13.154	0,3	33.578
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,1	12.039	0,4	10.318	0,2	22.357
Otra clasificación	0,7	69.466	0,9	22.774	0,7	92.240

Fuente: II ENDISC (2015)

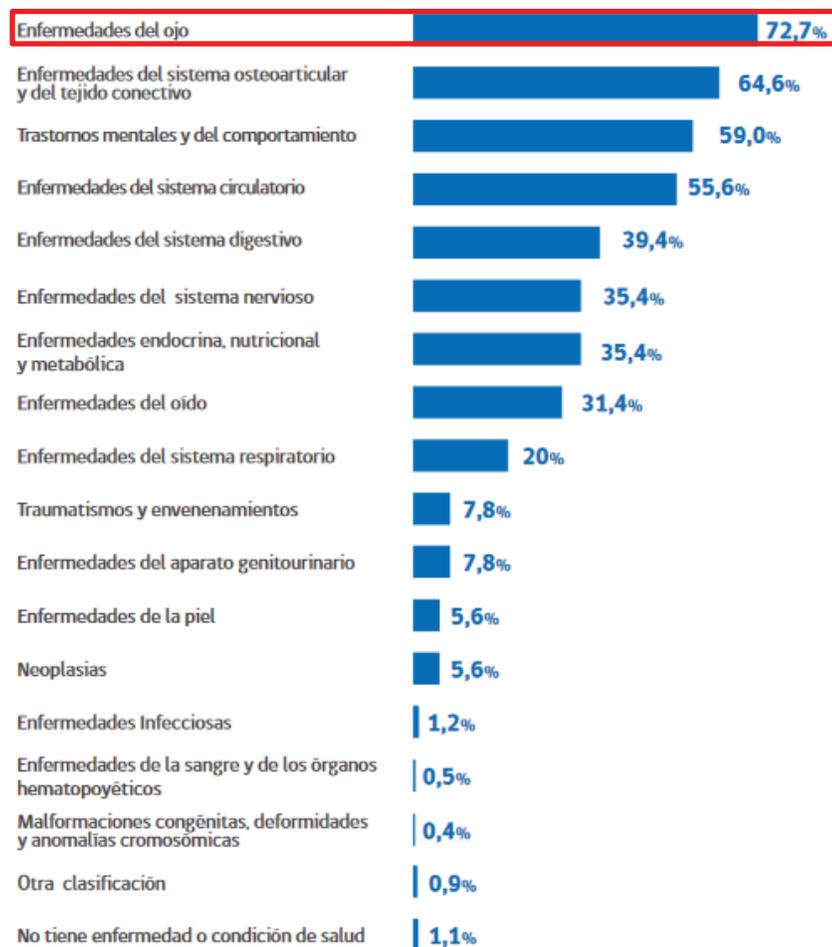


Gráfico 1. Porcentaje de población adulta en situación de discapacidad por tipos de enfermedad o condiciones de salud CIE- 10 declaradas.

En el primer estudio sobre la discapacidad del país, el porcentaje de personas que presentaban discapacidad visual eran de un 3.97% equivalente a 634.906 personas en el país, lo cual es un alto porcentaje de individuos de acuerdo al total de la muestra (2.068.072 de personas). (I ENDISC, 2004)

Con el pasar del tiempo se logra visualizar que las cifras van en aumento, tras el segundo estudio de la discapacidad, un 72,7% de las personas en situación de discapacidad declaran presentar enfermedades del ojo tales como baja visión o ceguera al año 2015, correspondiendo a 1.895.121 de chilenos, siendo la discapacidad con más alto porcentaje en el estudio. (II ENDISC, 2015)

Por estas cifras es importante trabajar en las políticas públicas y proyectos que el estado entrega para que las personas en situación de discapacidad del país tengan atención médica y/o rehabilitación, como también brindar los instrumentos o ayudas técnicas que requieran de acuerdo a su discapacidad, tales como, bastones, audífonos, sillas de ruedas, muletas, entre otras, beneficiando su calidad de vida y autonomía.

Se trabaja en ellas, pero aún queda mucho por hacer, cada año se debería conocer los porcentajes de personas en situación de discapacidad, para brindar ayudas específicas y avanzadas de acuerdo a las nuevas tecnologías y las necesidades que cada una requiera.

1.4.- Deporte

El deporte ha existido a lo largo de la historia como un medio de diversión, placer y/o entretenimiento en el ser humano, principalmente en los tiempos de ocio. Es éste algo inherente en las personas como seres sociales y una forma de interacción entre sus pares.

Este término para referirse a dicha actividad no siempre se ha nombrado como tal, ya que ha ido variando a través del tiempo hasta llegar al actual concepto anteriormente señalado. Tal como menciona Piernavieja (1966) “la palabra deporte de la voz latina *deportare* fue usada en descripciones catalanas y castellanas durante varios siglos para definir el concepto de diversión, pasatiempo, placer, recreación o ejercicio físico al aire libre” (Citado en Torrebadella y Nomdedeu, 2013, p. 6).

En la actualidad el deporte ha sido vinculado a la actividad física y al ejercicio físico siendo éste individual o por equipos (Torrebadella y Nomdedeu, 2013), con fines recreacionales, de salud y/o competitivos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) define deporte como “todas las clases de actividad física que contribuyen a la buena forma física, al bienestar mental y a la interacción social. Incluyen el juego, el esparcimiento, el deporte organizado, improvisado o competitivo y los juegos o deportes tradicionales”. (p. 9)

El deporte no solo cumple un rol competitivo en donde el rendimiento es esencial para obtener logros, sino que también provoca una sensación de pertenencia muy importante a un grupo, obteniendo así beneficios tanto psicológicos como físicos en los integrantes.

Así también, las distintas modalidades de la práctica deportivas se relacionan como un bien público debido a los beneficios ligados a las actividades deportivas, siendo estos físicos, psicológicos y sociales. Promoviendo una mejor calidad de vida y cumpliendo un rol fundamental como parte de la formación integral de las personas.

Se puede señalar que el deporte corresponde a la expresión mediante el ejercicio corporal y mental, caracterizada por la ludicidad y la competitividad, de distintas disciplinas deportivas con sus normas preestablecidas, obteniendo valores morales, cívicos y sociales. (Mesa & Arboleda, 2007)

1.4.1.- Definición de deporte en Chile

En Chile el término de deporte según la ley 19.172 (ley del deporte) lo define como:

“Aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva orientada a la integración social y desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de la salud y la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utiliza la competición o espectáculo como medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento” (Gobierno de Chile, 2001, art. 1).

Este término de deporte es bastante amplio y se enfoca en la importancia que el deporte tiene sobre la integridad de la persona y como este se desenvuelve en la sociedad.

En nuestro país se rige bajo cuatro niveles: el deporte formativo, el deporte recreativo, el deporte competitivo y el deporte de alto rendimiento. Existe también un programa que consiste en la detección de deportistas con características óptimas que con adecuado entrenamiento y alimentación, pueden llegar a ser de alto rendimiento.

El deporte formativo vinculado al proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de expertos con conocimientos en el área (profesionales y/o técnicos especializados) con la finalidad de desarrollar en las personas conocimiento de distintas disciplinas y las características necesarias para poder practicarlas (aptitudes, habilidades y destrezas) promoviendo la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos. (Gobierno de Chile, 2001, art. 5)

Tal como señala Lagar (2003) en su conceptualización de deporte relacionado a los agentes de la Educación Física en conjunto con la gimnasia, la recreación y la vida al aire libre, obteniendo así el respaldo pedagógico otorgado por Educación física junto al constante proceso evaluativo.

Por su parte, se considera como deporte recreativo a las actividades físicas realizadas en el tiempo libre que pueda ser llevada a cabo por cualquier persona considerando su estado físico y edad. Respetando las reglas según mutuo acuerdo de los participantes, con la finalidad de obtener mejoras en la calidad de vida y en la salud de la población. (Gobierno de Chile, 2001, art. 6)

El deporte de competición es aquél que se practica de forma sistemática, sujeto al reglamento de cada disciplina deportiva, y con programación, calendarización y organización de eventos de manera regular. (Gobierno de Chile, 2001, art. 7)

Por último, el deporte de alto rendimiento hace referencia a aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia técnica vinculada a la especialidad deportiva, con proyecciones internacionales. (Gobierno de Chile 2001, art. 8)

Así también Fernández, Alexandre y Gaspar (2015) realizan la definición de deporte desde el ámbito del alto rendimiento donde señalan que corresponde a la “aplicación del ejercicio físico a un objetivo concreto a través de unas reglas de juego. Se caracteriza por la búsqueda del máximo rendimiento a través del entrenamiento” (p.20)

En Chile el deporte está desarrollado y administrado principalmente por las siguientes instituciones:

1. El Instituto Nacional de Deportes (IND) creado el año 2001 bajo la Ley 19.712 como sucesor legal de la ex Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) y Chiledeportes.
2. El Comité Olímpico de Chile (COCH) creado el año 1934 (con personalidad jurídica desde 1942), quien es el órgano encargado de la actividad deportiva federada chilena.
3. La Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile (ADO Chile) creada en el año 2006 por el COCH y el gobierno, a través del IND. ADO tiene como finalidad apoyar económicamente a los deportistas de alto rendimiento, como así también aquellos deportistas juveniles con proyección internacional. (Cortés y Pérez, 2013).

1.4.2.- Deportes Adaptados

¿Qué se entiende por deporte adaptado?

El deporte adaptado es toda actividad física que sufre modificaciones con la finalidad de que pueda ser practicado por un grupo específico de personas, tales como PeSD, adultos mayores y/o personas con problemas de salud. (DePauw y Doll-Tepper, 1989)

Así también García (2015) se refiere al deporte adaptado cuando a una actividad físico deportiva se le aplican cambios, con la finalidad de permitir que las PeSD ya sea física, psíquicas o sensoriales puedan participar.

Cabe mencionar que el deporte adaptado en sus inicios nace como una necesidad para las PeSD como medio de rehabilitación física posterior a la segunda guerra mundial (Guttmann, 1976) con la finalidad de contribuir a la superación de estados depresivos postraumáticos, potenciar la autoestima y autonomía de las personas afectadas. Este involucra diversas modalidades deportivas que se adaptan a PeSD para facilitar la práctica de dicho deporte.

No todos los deportes adaptados corresponden a deportes paralímpicos, estos últimos se relacionan directamente a deportes de alto rendimiento con modalidades deportivas específicas para ciertas discapacidades.

1.4.3.- Deportes Paralímpicos

Los deportes paralímpicos son todos aquellos deportes vinculados al alto rendimiento para PeSD, estos pueden ser adaptados desde los deportes convencionales y clasificados según el grado de discapacidad, mientras que otros son específicos para un grupo de deportistas; como lo es el Goalball para PeSD visual. (Martínez, 2011)

Ochoa (2016) define el deporte paralímpico como “deporte para personas con discapacidad, que participan en distintas competiciones deportivas y a distintos niveles.” (p. 11)

Por otro lado Tweedy y Howe (2011) señalan el deporte paralímpico como un símbolo de élite, inspiración y excitación, para quienes lo practican. Así también Wedgwood (2014) menciona los beneficios que el deporte paralímpico conlleva al permitir una motivación intrínseca de los deportistas impactando en su salud física, psíquica y social.

El Comité Paralímpico Internacional (IPC) organiza al deporte paralímpico en cuatro grandes grupos según el grado de discapacidad: PeSD visual, intelectual, física y personas con parálisis cerebral.

1.4.4.- Historia del Deporte Paralímpico (evolución)

El deporte para personas en situación de discapacidad ha existido hace más de cien años, donde los primeros indicios demuestran que en Berlín en 1888 ya existían los primeros clubes deportivos para personas sordas. (IPC, 2007)

Tal como se mencionó anteriormente, el deporte para PeSD nace como medio de rehabilitación para las personas con algún tipo de discapacidad física, lo que posterior a la segunda guerra mundial acrecentó en número dichas personas, por ende; los requerimientos necesarios para contraponer estados depresivos y de desvaloración. Es por ello que con un fin psicosocial hacia los veteranos de guerra se comenzó a utilizar el método deportivo.

El pionero en proponer esta iniciativa fue Ludwig Gutmann, médico alemán que fue el encargado de realizar los primeros juegos para PeSD en Stoke Mandeville en 1948, donde participaron 16 veteranos de guerra del Reino Unido. (Cortés y Pérez, 2013)

En 1960 en los Juegos Olímpicos de Roma, los juegos internacionales de Stoke Mandeville pasaron a formar parte de los primeros Juegos Paralímpicos, celebrados en la misma ciudad. Donde participaron 400 atletas provenientes de 23 países.

El 22 de septiembre de 1989 en Dusseldorf se funda el Comité Paralímpico Internacional (IPC), organización sin fines de lucro que tiene por finalidad coordinar, organizar y liderar el movimiento paralímpico mundial. (García, 2015; Pacheco, 2016)

El IPC (por sus siglas en inglés) es la entidad encargada del siguiente programa competitivo: Juegos Paralímpicos, Copas del Mundo, Campeonatos Mundiales por discapacidad, Juegos Mundiales por discapacidad, Juegos Mundiales de Ciegos y Débiles Visuales y Juegos Regionales. (Pacheco, 2016)

El Programa de los Juegos Paralímpicos de verano incluye los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, ciclismo, hípica, esgrima, fútbol sala, fútbol 7, judo, vela, bádminton, tiro con arco, natación, tenis, tenis de mesa, voleibol, rugby, halterofilia, remo, canoa, para-triatlón, boccia y Goalball.

Desde las primeras paralimpiadas (Roma 1960), el deporte paralímpico ha tenido muchas modificaciones, principalmente en su finalidad; partiendo como un medio de rehabilitación y actualmente con mayor profesionalización, más apoyo técnico y mayor sensibilización por parte de las personas y familiares involucrados con los deportistas. (Lagar, 2003)

En la figura 2, se detalla la cantidad de deportistas participes en cada juego paralímpico y los países representados, así también; los principales hitos de cada evento.

Figura 2. Descripción general de los juegos paralímpicos de verano. (Ver anexo 1)



Fuente: (Comité Paralímpico Internacional, 2007)

1.5.- Deporte Paralímpico: El Goalball

La Asociación Internacional de deportes para ciegos (IBSA), órgano encargado de regular las normas del Goalball mundialmente, en su reglamento actual lo define como:

“... un juego en el que participan dos equipos de tres jugadores cada uno, con un máximo de tres suplentes por equipo. Se juega en un gimnasio con una cancha que mide 18x9 metros y está dividida en dos mitades por una línea central. Los equipos se mantienen en su propia mitad de la cancha durante el juego”. (IBSA, 2018, p.3)

La finalidad del juego es lanzar el balón al equipo adversario para realizar un gol mientras que el oponente intentará defenderlo, cabe mencionar que este siempre debe ser lanzado con la mano y por el suelo. (IBSA, 2018)

Es importante mencionar que el Goalball tiene una característica muy particular al ser un deporte exclusivamente para personas en situación de discapacidad visual. Debe existir igualdad de condiciones entre los participantes, para ello todos deben usar obligatoriamente antiparras ennegrecidas.

Los jugadores desarrollan muchas cualidades, principalmente percepción auditiva, para detectar la trayectoria del balón que contiene en su interior cascabeles y la orientación espacial para interceptar y lanzar el balón.

Este es un deporte de equipo donde Muñoz (2013) lo clasifica como una disciplina que “atiende a la modalidad de deporte de cooperación oposición, con un medio fijo, que se desarrolla en espacios separados y con participación alternativa de los intervinientes” (p. 62).

En Goalball no está permitida la invasión territorial por tanto es esencial tener un buen dominio de las acciones técnicas-tácticas para obtener durante el acto defensivo la posesión del balón y posterior a ello armar un buen ataque que consiga la anotación. (Amorim, Botelho, Sampaio, Molina & Corredeira, 2010).

De igual modo es necesario tener un amplio conocimiento de las reglas de este deporte ya que es fundamental el tiempo de realización de cada jugada, donde la defensa, el dominio y ataque no puede superar los 10 segundos. (Silva, Pereira, Deprá & Gorla, 2010)

Actualmente el Goalball se practica ya sea a nivel formativo como competitivo, nacional e internacionalmente. Siendo en los Juegos Paralímpicos su máxima expresión.

1.5.1.- Antecedentes mundiales

El Goalball nació como una creación exclusiva para personas en situación de discapacidad visual. Surgió en el año 1946 como invención del austriaco Hanz Lorenzen y el alemán Sepp Reindle cuyo propósito fue la rehabilitación de veteranos con discapacidad visual que dejó como saldo la segunda Guerra mundial.

Poco a poco fue evolucionando hasta que en 1976 fue presentado al mundo en los Juegos Paralímpicos de Toronto, Canadá en la modalidad masculina. Años más tarde en 1984 fue el turno de la rama femenina donde fue incluido en los Juegos Paralímpicos de Nueva York, EE.UU. Desde entonces ha estado en el calendario paralímpico.

En 1981 representantes de más de 30 países fundaron la Asociación Internacional de deportes para ciegos (IBSA), dicha organización es un miembro activo y líder del movimiento Paralímpico. Un año más tarde IBSA crea el subcomité de Goalball quien se encarga de promover el deporte mundialmente, de sancionar los campeonatos oficiales, revisar cada cuatro años el reglamento y además capacitar a los árbitros.

El Goalball ha ido ganando popularidad y cada cuatro años se celebran campeonatos mundiales, el primero de ellos con sede en Austria en el año 1978. Hoy en día es practicado en todas las regiones pertenecientes a IBSA. “Goalball se ha convertido en el principal deporte de equipo para atletas ciegos y se juega competitivamente en 112 países”. (USABA, 2018)

Gómez y Tosim (2016) señalan las competencias oficiales del ciclo paralímpico en que participan equipos de América, entre las cuales se encuentran:

- Juegos Parapanamericanos organizados por la IBSA.
- Juegos Mundiales de la IBSA.
- Juegos Parapanamericanos organizados por el Comité Paralímpico de las Américas (APC).
- Juegos Paralímpicos organizados por el Comité Paralímpico Internacional IPC.
(p.10)

1.5.2.- Goalball en Chile

Hace ya 26 años en la Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), se encuentran los primeros indicios de la llegada del Goalball a Chile. La casa de estudios acogió como sede los 3° Juegos escolares de escuelas e instituciones para estudiantes en situación de discapacidad visual. David Huguet Mora profesor de Educación física de la ONCE dio a conocer esta disciplina a más de 10 instituciones participantes en este encuentro, las cuales provenían de las diferentes zonas de nuestro país. En poco tiempo fueron dando fruto las semillas que el docente español había dejado, y ya en los 4° juegos escolares el Goalball comenzaba a marcar presencia. (FENAGOCHI, 2018)

El deporte comenzó a ganar lugar en el colectivo de ciegos del país y fueron naciendo los primeros clubes deportivos de Goalball. Tiempo después el movimiento comenzó a tomar fuerza entre los aficionados (deportistas en situación de discapacidad) y fue así como nació la Liga nacional de Goalball, creada el 30 de octubre del año 2014. Esta liga se encarga desde entonces de organizar los torneos anuales para los clubes afiliados. Actualmente la liga está compuesta por 12 clubes:

- Club deportivo “Leones” de Alto Hospicio.
- Club deportivo “Ensamble, Ximena Illanes”, ciudad Antofagasta, región de Antofagasta.
- Club “Asociación de ciegos de Antofagasta, A.C.A”, ciudad de Antofagasta, región de Antofagasta.

- Club deportivo “Los Halcones del Norte”, ciudad de Antofagasta, región de Antofagasta.
- Club deportivo “Escorpión”, ciudad de la Serena, región de Coquimbo.
- Club “S.C.D. multidisciplinario Santa lucía”, Santiago, región Metropolitana.
- Club deportivo “Renacer” de Concepción, Región del Bío Bío.
- Club deportivo “Renacer de ciegos San Pedro de la Paz”, Concepción, región Bío Bío.
- Club deportivo “Bartimeo” de Temuco, ciudad de Temuco, región de Araucanía.
- Club deportivo “Los leones de Ñielol”, ciudad Temuco, región de Araucanía.
- Club deportivo “Pumas de Aysén”, región de Aysén
- Club deportivo “Fortaleza Austral” de Punta Arenas, región de Magallanes (FENAGOCHI, 2018)

El año 2017 fue creada la Federación Nacional de Goalball de Chile (FENAGOCHI) que nació para dar mayor solidez a ésta disciplina. El propósito de esta organización es asumir la responsabilidad del deporte en el ámbito nacional, masificar y promover su práctica, y además dar participación al país en competencias internacionales.

Cabe mencionar que desde el año 2004 existe en Chile una organización ligada al deporte para PeSD visual; la Federación de deportes para ciegos (FECHIDER). Fue 10 años más tarde donde se modificaron sus normas y nació la Federación Deportiva Nacional para Personas con Discapacidad Visual (FENADDIVI). Esta institución tiene como objetivo promover el deporte para todo el colectivo de PeSD visual, sin embargo; conformó recientemente en el año 2017 una liga relacionada al Goalball.

El Ministerio del deporte y el Instituto nacional del deporte se encargan de organizar los Juegos Paranales que son “un mega evento, multideportivo e inter-regional de Alto Rendimiento donde participan los mejores deportistas de cada disciplina en la categoría “Todo Competidor”, representando a las quince regiones del país” (IND, s.f.). Los primeros Juegos Paranales fueron en el año 2015 y desde entonces se realizan cada dos años. Los deportes paralímpicos que forman parte del cronograma de esta

competencia son: atletismo, básquetbol en silla de ruedas, Goalball y tenis de mesa. Goalball ha tenido en sus dos versiones (2015, 2017) como campeón a la región metropolitana en categoría masculina y femenina. Ese mismo año en el marco de preparación para este evento se llevó a cabo una clínica de árbitros de Goalball, la cual fue la primera instancia de conformación de árbitros certificados a nivel nacional, organizado por el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI), junto al Ministerio del Deporte (MINDEP) y un representante IBSA (árbitro internacional nivel III). Siendo un grupo de estos árbitros que permanecen vigentes en la Liga Nacional de Goalball de Chile y representantes de la Escuela de Educación Física y Salud de la PUCV.

Por otro lado la Agencia Internacional para el desarrollo de los Estados Unidos (USAID) operada por la Fundación Arcángeles, tiene un programa que busca promover deportes paralímpicos entre los cuales se encuentra el Goalball. Este proyecto que tiene por nombre Maximus Project II ha permitido al país participar de campamentos internacionales (Suramérica) de Goalball. Además en conjunto a IBSA organizaron el primer suramericano denominado “IBSA 2017 SOUTH AMERICAN SUB-REGIONAL CHAMPIONSHIPS GOALBALL” realizado en Perú. Donde Chile obtuvo el primer lugar en la categoría masculina y el segundo lugar en categoría femenina. Con esta participación el país logró por primera vez el ranking IBSA de dicha disciplina. (Ver tabla 2 y 3)

Tabla 2. *Ranking Mundial de Goalball Masculino.*

IBSA Goalball World Rankings													
31 January 2018													
Men's Division													
Rank	Dec	Nov	Oct	Sep	Aug	Team	Region	Score	Goal Diff	Results	Gol p Gme	Last Plyd	Weight
1st	2	1	1	1	2	Lithuania	Europe	671.054	4.355	0.855	10.01	Sep-17	100
2nd	1	5	6	6	1	Brazil	Americas	661.802	4.564	0.872	8.90	Dec-17	99
3rd	3	2	3	3	4	China	Asia Pacific	459.769	2.878	0.673	8.29	Aug-17	98
4th	4	3	4	4	16	Germany	Europe	438.761	0.718	0.551	7.06	Sep-17	97
5th	5	4	5	5	5	Turkey	Europe	422.895	2.557	0.753	7.60	Sep-17	96
6th	6	6	7	7	8	Ukraine	Europe	361.535	1.224	0.552	7.91	Sep-17	95
7th	7	7	2	2	3	Iran	Asia Pacific	355.524	4.289	0.816	8.92	Aug-17	94
8th	8	8	8	8	6	Sweden	Europe	347.996	0.892	0.570	6.66	Sep-17	93
9th	9	13	13	12	7	USA	Americas	333.131	0.104	0.582	6.34	Dec-17	92
10th	10	9	9	9	17	Belgium	Europe	325.528	0.243	0.554	6.99	Sep-17	91
11th	12	11	11	11	9	Slovenia	Europe	304.919	2.585	0.708	9.25	Jan-18	90
12th	11	10	10	10	13	Finland	Europe	292.290	0.818	0.523	6.80	Sep-17	89
13th	13	12	12	25	15	Algeria	Africa	287.947	3.339	0.677	8.53	Oct-17	88
14th	14	14	14	13	10	Japan	Asia Pacific	282.612	-1.241	0.444	6.54	Aug-17	87
15th	15	22	24	21	12	Canada	Americas	270.529	0.114	0.429	6.49	Dec-17	86
16th	17	17	16	15	14	Israel	Europe	252.952	1.157	0.647	8.73	Jan-18	85
17th	16	15	17	16	22	Czech Republic	Europe	246.188	3.186	0.763	8.78	Sep-17	84
18th	18	16	18	17	18	Spain	Europe	233.941	0.293	0.586	5.98	Jun-17	83
19th	19	18	19	18	30	Greece	Europe	208.501	-1.000	0.471	6.24	Sep-17	82
20th	20	20	15	14	11	South Korea	Asia Pacific	194.997	1.179	0.571	7.61	Aug-17	81
21st	21	28	28	27	28	Thailand	Asia Pacific	190.598	4.600	0.733	12.13	Sep-17	80
22nd	22	19	20	31	27	Egypt	Africa	190.332	-1.065	0.419	7.06	Oct-17	79
23rd	23	21	21	19	31	Portugal	Europe	185.253	-0.364	0.500	6.80	Sep-17	78
24th	24	24	25	22	19	Great Britain	Europe	175.787	-0.926	0.441	7.13	Jan-18	77
25th	25	23	23	20	20	Australia	Asia Pacific	154.321	-2.963	0.333	6.89	Aug-17	76
26th	26	25	22	23	21	Hungary	Europe	147.469	-1.269	0.373	6.85	Jan-18	75
27th	27	27	27	29	26	Poland	Europe	142.137	-1.130	0.391	8.04	Jun-17	74
28th	28	29	29	34	38	Russia	Europe	137.588	-0.886	0.457	7.74	Sep-17	73
29th	29	26	26	24	41	Malaysia	Asia Pacific	122.053	4.867	0.800	11.87	Sep-17	72
30th	30	31	31	26	23	Qatar	Asia Pacific	109.200	0.714	0.536	6.61	Feb-17	71
31st	31	32	32	33	52	Bulgaria	Europe	106.758	-0.417	0.500	8.17	Sep-17	70
32nd	32	33	33	30	25	Jordan	Asia Pacific	106.591	-0.375	0.500	6.69	Feb-17	69
33rd	33	55	53	52	48	Argentina	Americas	106.397	0.385	0.385	7.62	Dec-17	68
34th	34	34	34	35	32	Denmark	Europe	103.806	-2.643	0.333	6.69	Sep-17	67
35th	35	35	35	32	29	Iraq	Asia Pacific	90.588	2.792	0.625	9.88	Aug-17	66
36th	61	41	41	41	37	Guatemala	Americas	89.391	2.150	0.700	8.55	Jan-18	65
37th	36	--	--	--	--	Columbia	Americas	86.811	6.714	1.000	9.14	Dec-17	64
38th	56	39	39	40	36	Nicaragua	Americas	85.708	4.250	0.850	9.75	Jan-18	63
39th	37	37	37	28	24	Saudi Arabia	Asia Pacific	83.424	0.056	0.556	7.17	Feb-17	62
40th	38	38	38	38	33	Italy	Europe	83.289	-2.214	0.333	6.86	Sep-17	61
41st	39	30	30	39	35	Morocco	Africa	81.969	-0.750	0.417	8.17	Oct-17	60
42nd	41	40	40	37	34	UAE	Asia Pacific	68.945	-0.353	0.588	6.88	Feb-17	59
43rd	40	36	36	36	39	Indonesia	Asia Pacific	63.526	1.600	0.600	11.00	Sep-17	58
44th	43	--	--	--	--	Chile	Americas	52.449	3.857	0.714	9.00	Dec-17	57
45th	44	--	--	--	--	Ecuador	Americas	52.449	1.429	0.714	9.00	Dec-17	56
46th	42	43	42	42	50	Montenegro	Europe	50.813	-1	0.429	7.52	Jan-18	55
47th	46	46	45	44	57	Laos	Asia Pacific	49.636	-3.579	0.308	9.38	Sep-17	54
48th	47	42	43	56	51	Rwanda	Africa	42.126	-2.500	0.333	6.83	Oct-17	53
49th	71	50	50	49	45	El Salvador	Americas	41.087	-1.556	0.333	7.94	Jan-18	52
50th	45	45	59	55	59	Romania	Europe	39.746	-4.250	0.156	7.94	Jan-18	51
51st	64	44	44	43	40	Panama	Americas	38.878	-1.200	0.400	7.75	Jan-18	50
52nd	48	67	64	64	62	Venezuela	Americas	37.728	-6.941	0.118	4.29	Dec-17	49
53rd	49	48	48	47	58	Netherlands	Europe	34.915	-4.813	0.188	5.13	Sep-17	48
54th	51	49	49	48	44	Palestine	Asia Pacific	31.919	-7.000	0.125	3.75	Feb-17	47
55th	52	79	74	75	73	Mexico	Americas	30.384	-4.167	0.167	5.67	Dec-17	46
56th	53	51	75	73	76	Kenya	Africa	30.213	1.111	0.556	9.11	Nov-17	45
57th	54	52	--	--	--	Uganda	Africa	29.664	2.000	0.600	12.20	Nov-17	44

58th	50	47	47	46	53	Myanmar	Asia Pacific	28.492	-3.273	0.273	7.82	Sep-17	43
59th	55	56	54	53	49	Croatia	Europe	23.390	-5.762	0.190	4.81	Sep-17	42
60th	57	57	55	54	42	Oman	Asia Pacific	20.993	-2.727	0.455	6.73	Feb-17	41
61st	58	59	--	--	--	Burundi	Africa	19.776	-0.400	0.400	13.00	Nov-17	40
62nd	59	58	--	--	--	Tanzania	Africa	19.776	-3.600	0.400	16.00	Nov-17	40
63rd	60	60	52	51	47	Mali	Africa	18.540	4.000	0.750	14.25	Nov-16	40
64th	62	--	--	--	--	Paraguay	Americas	15.192	-3.600	0.200	5.80	Dec-17	40
65th	63	54	46	45	43	Ivory Coast	Africa	13.905	-0.625	0.500	8.88	Nov-16	40
66th	65	61	57	58	55	Austria	Europe	13.079	-7.000	0.200	4.40	May-16	40
67th	66	62	58	59	56	Tunisia	Africa	12.990	-6.500	0.167	6.17	Mar-16	40
68th	67	53	51	50	46	Costa Rica	Americas	12.723	-2.381	0.381	5.43	Jan-18	40
69th	68	--	--	--	--	Peru	Americas	12.660	-6.833	0.167	3.67	Dec-17	40
70th	69	64	60	60	--	Philippines	Asia Pacific	10.820	-7.667	0.167	5.00	Sep-17	40
71st	70	65	61	61	69	France	Europe	10.710	-5.500	0.125	5.00	Sep-17	40
72nd	72	66	63	63	61	Bahrain	Asia Pacific	7.665	-5.583	0.167	5.33	Oct-15	40
73rd	73	68	62	62	60	Mauritius	Africa	6.180	-4.333	0.333	14.67	Nov-16	40
74th	74	69	66	67	65	Kosovo	Europe	3.792	-8.286	0.071	3.79	May-16	40
75th	75	70	65	65	63	Benin	Africa	3.090	-5.000	0.500	12.00	Nov-16	40
76th	76	72	68	68	67	Kuwait	Asia Pacific	2.300	-6.125	0.125	4.25	Feb-17	40
77th	77	63	56	57	54	Ghana	Africa	2.060	-3.667	0.333	11.33	Nov-16	40
78th	78	71	67	66	64	Honduras	Americas	1.346	-6.273	0.091	4.91	Dec-14	40
79th	87	81	77	77	68	Kazakhstan	Asia Pacific	0.000	#REF!	#REF!	1.83	Aug-17	40
80th	79	75	70	70	66	Azerbaijan	Europe	0.000	-6.000	0.000	8.20	May-14	40
81st	80	--	--	--	--	Uruguay	Americas	0.000	-7.200	0.000	4.60	Dec-17	40
82nd	81	76	71	71	75	Yemen	Asia Pacific	0.000	-8.333	0.000	5.33	Aug-14	40
83rd	82	73	69	69	70	Niger	Africa	0.000	-8.500	0.000	15.00	Nov-16	40
84th	83	80	76	76	--	Cambodia	Asia Pacific	0.000	-8.500	0.000	2.83	Sep-17	40
85th	84	77	72	72	81	Moldova	Europe	0.000	-9.600	0.000	5.00	Sep-17	40
86th	85	74	--	--	--	South Sudan	Africa	0.000	-10.000	0.000	8.75	Nov-17	40
87th	86	78	73	74	71	Singapore	Asia Pacific	0.000	-10.000	0.000	4.00	Dec-15	40
88th	88	82	78	78	72	Puerto Rico	Americas	0.000	-10.000	0.000	0.80	Aug-15	40
89th	89	83	79	79	74	Mongolia	Asia Pacific	0.000	-10.000	0.000	0.57	Oct-14	40
90th	90	86	82	82	79	Barbados	Americas	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	40
91st	91	85	81	81	78	Bosnia and Herzegovina	Europe	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	40
92nd	92	84	80	80	77	Brunei	Asia Pacific	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	40
93rd	93	87	83	83	80	New Zealand	Asia Pacific	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	40
94th	94	88	84	84	82	Slovakia	Europe	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	40

Fuente: IBSA (2018)

Tabla 3. *Ranking Mundial de Goalball Femenino.*

IBSA Goalball World Rankings													
31 January 2018													
Women's Division													
Rank	Dec	Nov	Oct	Sep	Aug	Team	Region	Score	Goal Diff	Results	Gol p Gm	Last Plyed	Weight
1st	1	1	1	1	1	China	Asia Pacific	630.360	3.592	0.796	5.59	Aug-17	100
2nd	2	4	4	4	2	Brazil	Americas	565.571	3.667	0.758	5.76	Dec-17	99
3rd	3	2	2	2	3	Turkey	Europe	529.574	3.594	0.841	6.32	Sep-17	98
4th	4	5	5	5	4	USA	Americas	454.151	3.209	0.806	5.43	Dec-17	97
5th	5	3	3	3	5	Japan	Asia Pacific	435.586	2.310	0.718	3.86	Aug-17	96
6th	7	6	6	6	6	Russia	Europe	393.348	3.589	0.822	5.63	Sep-17	95
7th	6	9	9	9	9	Canada	Americas	274.463	1.826	0.652	4.93	Dec-17	94
8th	8	7	8	8	8	Israel	Europe	320.713	0.809	0.657	4.76	Sep-17	93
9th	9	8	7	7	7	Australia	Asia Pacific	250.179	-0.125	0.500	3.66	Aug-17	92
10th	28	24	25	25	25	Nicaragua	Americas	216.747	2.941	0.706	8.41	Jan-18	91
11th	10	13	10	10	10	Germany	Europe	201.316	0.464	0.589	4.07	Sep-17	90
12th	11	11	11	12	12	Great Britain	Europe	189.256	0.841	0.551	4.22	Sep-17	89
13th	12	12	12	22	20	Algeria	Africa	180.232	2.091	0.576	6.15	Oct-17	88
14th	13	14	13	13	13	Greece	Europe	167.336	-0.522	0.478	2.64	Sep-17	87
15th	27	23	24	24	23	Guatemala	Americas	156.544	1.640	0.600	6.72	Jan-18	86
16th	14	15	14	15	14	Denmark	Europe	153.591	-0.969	0.516	3.81	Sep-17	85
17th	15	16	16	16	16	Ukraine	Europe	147.034	-0.439	0.470	3.58	Sep-17	84
18th	16	17	17	11	11	Iran	Asia Pacific	143.808	3.375	0.688	6.56	Aug-17	83
19th	17	10	15	14	19	Thailand	Asia Pacific	126.262	0.361	0.472	5.36	Sep-17	82
20th	18	19	18	17	17	Finland	Europe	124.514	-0.855	0.435	2.96	Sep-17	81
21st	19	20	20	19	15	Sweden	Europe	123.255	-0.333	0.424	3.64	Sep-17	80
22nd	20	21	21	23	22	Egypt	Africa	116.071	0.86	0.571	7.00	Oct-17	79
23rd	22	--	--	--	--	Columbia	Americas	106.346	5.000	0.857	8.14	Dec-17	78
24th	21	18	19	18	24	Laos	Asia Pacific	101.243	0.938	0.563	5.88	Sep-17	77
25th	23	--	--	--	--	Chile	Americas	75.888	2.286	0.714	5.00	Dec-17	76
26th	24	22	23	21	21	South Korea	Asia Pacific	74.533	-3.848	0.242	2.06	Aug-17	75
27th	25	25	26	26	27	Costa Rica	Americas	73.014	-2.292	0.458	4.79	Dec-17	74
28th	53	47	44	43	42	Mexico	Americas	72.203	-10.000	0.000	0.00	Dec-17	73
29th	35	26	27	27	28	El Salvador	Americas	48.785	-4.409	0.227	4.36	Jan-18	72
30th	46	34	33	35	33	Panama	Americas	47.543	-3.800	0.267	5.67	Jan-18	71
31st	29	--	--	--	--	Paraguay	Americas	42.314	-0.200	0.800	4.80	Dec-17	70
32nd	30	27	22	20	18	Spain	Europe	38.098	-4.286	0.245	3.00	Jun-17	69
33rd	31	28	28	29	29	Belgium	Europe	35.886	-5.632	0.105	1.87	Jun-17	68
34th	32	31	31	33	32	Morocco	Africa	30.371	-4.71	0.286	5.29	Mar-16	67
35th	33	32	32	34	--	Malaysia	Asia Pacific	29.916	-4.714	0.429	3.71	Sep-17	66
36th	34	33	--	--	--	Uganda	Africa	28.000	5.000	0.750	7.75	Nov-17	65
37th	36	--	--	--	--	Ecuador	Americas	25.280	-1.857	0.429	4.43	Dec-17	64
38th	37	29	29	31	34	Myanmar	Asia Pacific	22.493	-4.769	0.231	4.08	Sep-17	63
39th	38	35	34	30	30	France	Europe	21.162	-2.143	0.429	7.43	Oct-16	62
40th	39	37	35	28	26	Hungary	Europe	18.001	-2.742	0.258	2.58	Oct-16	61
41st	40	38	36	36	35	Netherlands	Europe	16.432	-4.333	0.111	3.56	Oct-16	60
42nd	41	39	--	--	--	Rwanda	Africa	14.000	-1.667	0.333	7.33	Nov-17	59
43rd	42	36	41	--	--	Kenya	Africa	14.000	-3.556	0.333	5.22	Nov-17	58
44th	43	--	--	--	--	Peru	Americas	13.311	-5.154	0.231	3.46	Dec-17	57
45th	44	40	37	37	36	Iraq	Asia Pacific	11.480	-1.833	0.333	4.00	Jun-14	56
46th	45	30	30	32	31	Honduras	Americas	10.326	-3.308	0.462	5.62	Dec-14	55
47th	47	41	38	40	39	Singapore	Asia Pacific	0.000	-7.000	0.000	4.17	Dec-15	54
48th	48	42	39	38	37	Portugal	Europe	0.000	-8.500	0.000	1.50	Oct-16	53
49th	49	43	40	39	38	Tunisia	Africa	0.000	-8.667	0.000	2.67	Mar-16	52
50th	50	--	--	--	--	Uruguay	Americas	0.000	-8.800	0.000	2.20	Dec-17	51
51st	51	44	42	41	40	Mongolia	Asia Pacific	0.000	-9.700	0.000	0.40	Nov-15	50
52nd	51	45	--	--	--	South Sudan	Africa	0.000	-10.000	0.000	0.00	Nov-17	49
53rd	52	46	43	42	41	New Zealand	Asia Pacific	0.000	-10.000	0.000	0.00	Jan-00	48

Fuente: IBSA (2018)

A continuación se presenta un extracto del Reglamento de Goalball (IBSA 2014-2017)

1.6.- Preparación para el juego

Se mencionarán los principales componentes tales como; equipamiento específico y elementos importantes para llevar a cabo un partido de Goalball.

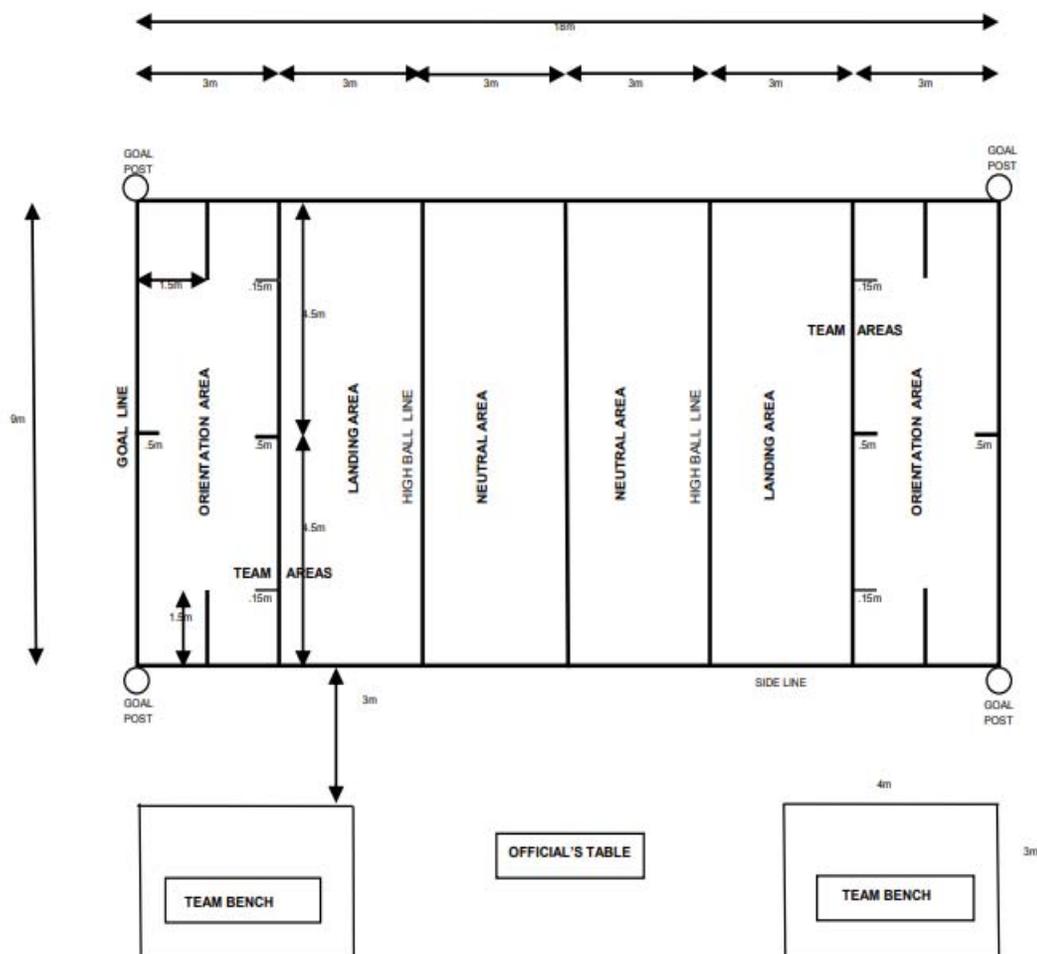
1.6.1.- Cancha

El terreno de juego en Goalball es de 18x9 metros el cual se subdivide en tres zonas; área de orientación, área de aterrizaje y área neutra; la zona más próxima al arco es el área de equipo (6x9 metros) que esta subdividida en zona de orientación y zona de aterrizaje. En la cancha toda la superficie debe ser lisa que permita la movilidad y deslizamiento de los jugadores. Solo habrá un pequeño relieve en la demarcación de las líneas de ésta para que al tacto pueda dar orientación a los jugadores.

1.6.2.- Área Banquillo del Equipo

Cada equipo dispone de un área de banquillo en la cual permanecen los suplentes y el cuerpo técnico. Al igual que las líneas de la cancha está marcada con una cinta y su respectiva cuerda de orientación. Está área se ubica a los costados de la mesa arbitral y del lado de la cancha en que se encuentre el respectivo equipo. Ningún miembro del equipo puede salir de ésta zona durante el juego a menos que sea autorizado por un juez.

Figura 3. Imagen del terreno de juego del Goalball, dividida en zonas con sus respectivas medidas.



Fuente: IBSA (2018)

1.6.3.- Arcos

Se ubican en línea con el extremo de la cancha, las dimensiones interiores son de 9 metros de ancho por 1,30 de alto con 50 cm de profundidad. Los arcos además de ser utilizados para la anotación de un gol son un importante elemento para la orientación de los jugadores durante el juego.

1.6.4.- Balón

El balón de Goalball como ya ha sido mencionado tiene en su interior 2 cascabeles que dan sonoridad a éste para ser percibido por los deportistas. Además tiene 8 orificios que

permiten que el balón al estar en contacto con el suelo sea oído. Posee un diámetro de 24-25 cm y su peso es de 1250 gramos.

1.6.5.- Composición del Equipo

Los jugadores deben ser personas en situación de discapacidad visual y tendrán que estar dentro de la clasificación funcional internacional. Existen 2 modalidades, categoría femenina y masculina.

Cada equipo está formado por 3 jugadores en cancha, 3 suplentes que se ubican en la banca junto al cuerpo técnico. Los acompañantes al igual que los suplentes no pueden ser más de 3. Todo el equipo debe estar inscrito en la planilla de alineación, ya que el incumplimiento a esta indicación dará lugar a una sanción.

1.6.6.- Uniformes

Reglamentariamente cada jugador debe llevar una camiseta perteneciente a su equipo, con un número visible en todo momento para los árbitros, el cual debe estar en la parte anterior y posterior de cada jugador. El número de la camiseta debe ser de un tamaño mínimo de 20 centímetros con numeración del 1 al 9. Además está permitido el uso de protecciones como coderas, rodilleras, protecciones genitales y protector para senos.

1.6.7.- Antifaz

Todos los jugadores que estén en cancha deben usar antifaz opaco y parches oculares para igualar las condiciones de juego. Los árbitros se encargan de revisar al inicio de cada tiempo que el antifaz de cada jugador no deje pasar ningún tipo de luminosidad.

1.6.8.- Clasificación funcional

Para las competencias de personas en situación de discapacidad visual se utiliza internacionalmente la siguiente clasificación funcional B1, B2 Y B3. Tosim, Rodrigues y Mendonça (2009) mencionan que:

“Los atletas ciegos se clasifican por la letra B (Blind), mientras que el número representa el grado de pérdida de la visión, menor es el número mayor es la pérdida de la visión.

B1 – Son aquellas personas que no perciben luz en ningún ojo, hasta aquellas que perciben luz, pero no pueden reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier posición.

1.6.10.- Antes del partido

Previo a todo partido un representante de cada equipo debe estar el lugar y a la hora para el lanzamiento de la moneda. El ganador del sorteo podrá elegir si quiere partir el juego lanzando, defendiendo o podrá decidir en qué lado de la cancha desea partir. Antes del inicio del partido cada equipo deberá entregar la hoja de alineación y corroborar que estén todos inscritos en ella. Además previo a cada encuentro los equipos podrán calentar del lado de la cancha en el cual partirán, pero deben cuidar de no lanzar el balón hacia el otro lado del terreno de juego ya que esto es una conducta antideportiva.

1.6.11.- Tiempo de juego

Cada encuentro tendrá una duración de 24 minutos divididos en 2 tiempos de 12 minutos. Entre cada mitad habrá un descanso de 3 minutos. Cada equipo deberá estar preparado y en su lugar 90 segundos antes del partido. Al finalizar los 90 segundos la mesa dará una señal sonora “Time” donde todos deben estar preparados en sus respectivas posiciones para dar inicio al juego, el incumplimiento a este protocolo dará lugar a una sanción.

1.7.- Desarrollo del juego

El árbitro dará inicio al juego con los respectivos comandos en inglés donde solicitará al público mantener silencio durante el juego y apagar sus celulares.

La dinámica del partido será intercambiar lanzamientos entre equipos, mientras uno lanza el contrincante defenderá e intentará dominar el balón. Si el balón sale del terreno de juego directamente sin tocar a ningún defensa el árbitro dirá “out”, en cambio si el balón tuvo contacto con uno de ellos el árbitro dirá “block out”. En las dos situaciones el balón será entregado al equipo defensor por el juez de línea más cercano.

Un gol será anotado cuando el balón pase completamente la línea de meta del equipo contrario. El equipo con más goles al final del partido será el ganador del juego, pero el encuentro puede terminar ante una diferencia de 10 goles.

Durante el desarrollo del juego no están permitidas las instrucciones por parte de la banca de un equipo. Solamente se podrá hablar cuando el reloj de juego este detenido, en un tiempo de equipo, en el desarrollo de una sustitución y durante un tiempo oficial.

Ante cualquier incumplimiento al reglamento uno de los árbitros centrales tocará el silbato y anunciará dicha falta que dará lugar a una situación de penal.

1.7.1.- Tiempo de equipo

Cada equipo podrá pedir 4 tiempos de 45 segundos cada uno, si uno de ellos no es solicitado en la primera mitad lo perderá. Durante el periodo extra puede ser solicitado solo 1 tiempo correspondiente a esa prórroga, ya que no son acumulables. Cada petición debe ser solicitada con la señal correspondiente o bien verbalmente. Siempre que el balón este controlado por su equipo o el juego este detenido, en caso contrario se sancionará.

1.7.2.-Tiempo oficial y tiempo médico

Los árbitros pueden solicitar un tiempo oficial siempre que estimen conveniente para el normal desarrollo del juego, por ejemplo en caso de existir ruido externo que perjudique a los jugadores, al notar irregularidades en la cancha, entre otras. Por otro lado los mismos jueces se encargarán de llamar un tiempo médico de 45 segundos cuando noten una lesión o afección física de algún jugador en cancha.

1.7.3.-Sustituciones y sustituciones Médicas

Cualquier miembro del equipo puede solicitar una sustitución aunque es generalmente el entrenador quien se encarga de pedirla. Deberá ser indicada con la señal correspondiente o verbalmente siempre que el equipo tenga posesión del balón o el reloj de juego esté detenido. Cada equipo cuenta con 4 sustituciones, pero si no utiliza una de ellas en el primer tiempo la perderá.

La sustitución debe ser solicitada correctamente mostrando primero la paleta del jugador que sale de la cancha e inmediatamente después la de quién entra. Un jugador puede ser

sustituido en más de una ocasión, Todo deportista que ha de ser sustituido debe estar listo para ingresar con sus respectivos parches.

Las sustituciones médicas son requeridas por los árbitros se utilizan ante una lesión o la imposibilidad por afección física de algún jugador.

1.8.- Reglas del juego

A nivel de reglamentario en Goalball se encuentran infracciones y sanciones. Las infracciones son situaciones de juego que involucran la pérdida de posesión de balón, por lo que este será entregado al equipo contrario. En cambio las sanciones son faltas que dan lugar a una penalización y dependiendo de su origen será diferenciada como falta personal o de equipo.

1.8.1.- Infracciones

- Ball over: Esta infracción se da ante una situación de defensa, el balón entra en contacto con el jugador y al no ser controlado se devuelve hacia el centro de la cancha, o sale hacia afuera por el área neutra.
- Premature throw: Todo lanzamiento debe ser ejecutado luego del comando “play”, si un balón es lanzado antes de esta señal será considerado como un tiro prematuro.
- Pass out: Al momento de dar un pase el balón no es controlado por ningún jugador y sale fuera de la cancha por la línea lateral. (esta infracción por reglamento IBSA 2018-2021 fue eliminada, sin embargo ésta investigación fue llevada a cabo durante la vigencia del antiguo reglamento 2014-2017)

1.8.2.- Sanciones personales

Si un jugador comete una sanción personal tendrá que ser él quien defienda su portería ante la situación de penal.

- Balón alto (High ball): durante un lanzamiento, al soltar el balón este debe tocar por lo menos una vez el terreno de juego antes de la línea de balón alto. Si esto

no ocurre el jugador recibirá una penalización de high ball. (Ver figura 1 anexo 2)

- Balón largo (Long ball): El balón en Goalball debe ir por el suelo por ello si este es lanzado y no toca por lo menos una vez el área neutral se penalizará con Long ball.(Ver figura 2 anexo 2)
- Balón corto (Short ball): Si un balón luego de ser lanzado queda inmóvil dentro de la cancha pero no llega al área del otro equipo el jugador será sancionado con short ball. (Ver figura 3 anexo 2)
- Antifaz (Eyeshades): Ningún jugador podrá tocar su antifaz durante el juego al menos que sea autorizado por el árbitro.
- Defensa ilegal (Illegal defense): Al estar en fase de defensa un equipo, el jugador que entra en contacto con el balón debe tener al menos una parte de su cuerpo en contacto con el área de equipo
- Retraso del juego (delay of game): Cualquier conducta de un jugador que cause un retraso del partido será penalizada, por ejemplo un jugador que no esté preparado para comenzar o necesita ser reorientado durante el juego.
- Conducta antideportiva (Unsportsmanlike conduct): Cualquier conducta que sea inapropiada durante el juego y que a criterio del árbitro vaya en contra de una sana competencia; será sancionada. Por ejemplo, patear el balón, ser sorprendido en una intención de mover los parches o debajo del antifaz con la finalidad de ver. Si un jugador es sancionado con 2 conductas antideportivas, deberá ser expulsado inmediatamente del juego.
- Ruido (Noise): Cualquier ruido ocasionado durante el acto de lanzar, la trayectoria del balón hacia el otro equipo y hasta que este sea controlado es sancionado por Noise.

1.8.3.- Sanciones de equipo

En situaciones de faltas de equipo el entrenador del equipo que ejecutará el lanzamiento escogerá al jugador que defenderá la penalidad.

- Diez segundos (Ten seconds): Cada equipo cuenta con 10 segundos para lanzar el balón hasta sobrepasar la línea central de la cancha.
- Entrenamiento ilegal (Illegal coaching): Por cualquier persona de la banca que dé instrucciones después del “quiet please” llamado del árbitro de silencio, será sancionado el equipo por Illegal coaching.
- Retraso del juego (Team Delay of game): Todo equipo debe estar preparado para iniciar el juego, Cualquier demora que causen por incumplimiento de protocolo de juego, obtendrá una penalización de Team Delay of game.
- Ruido (Team Noise): Durante el acto de lanzamiento un equipo hace ruido mientras el balón está en movimiento hacia el otro equipo.
- Conducta antideportiva (Team unsportmanlike conduct): Toda conducta que vaya en contra de una sana competencia ocasionada por un equipo.

1.8.4.- Balón muerto

Durante el juego si un balón da con el contorno del arco y luego queda inmóvil en la cancha sin ser tocado por algún jugador será llamado como Death ball (balón muerto)

1.9.- Beneficios del deporte para PeSD

El deporte para PeSD provoca importantes cambios a nivel psicosocial del deportista. La PeSD como cualquier otra debe desenvolverse a diario en un contexto social determinado, siendo este muchas veces una barrera para su rutina. En este sentido el deporte juega un rol fundamental en el desarrollo psicosocial de la persona fortaleciendo su afectividad, autopercepción, control y dominio corporal, y así también; creando lazos con otras personas que comparten gustos en común. (Lagar, 2003)

La Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad de Chile en conjunto con el Departamento de Ciencias del Deporte (IND) realizaron un estudio denominado “Actividad Física y deportiva en la población chilena con discapacidad” (2007), donde los principales resultados reflejaron al deporte como medio de integración a través de los logros de objetivos propuestos, fomentando la autonomía y los beneficios fisiológicos.

Así también Cuevas (2014) señala que el deporte para PeSD “da oportunidades de formar parte de la comunidad de nuevo, hacer contactos sociales, desarrollar relaciones, mejorar la confianza e ir tomando roles de liderazgo llegado el caso” (p. 6)

Socialmente es aceptado el valor esencial en el ser humano otorgado por del deporte, el desarrollo integral de la persona tanto física, psicológica como socialmente. En el caso de las PeSD el deporte toma un valor agregado y acrecentado de superación, autonomía y rehabilitación, proponiendo desafíos cada vez más complejos y proyectos ambiciosos en el ámbito deportivo y muchas veces llegando al profesionalismo.

Tal como señala Martínez (2011) donde las PeSD física el deporte les posibilita la readaptación física y psicológica, para las PeSD intelectual permite el fomento del desarrollo y habilidades sociales, para las PeSD sensorial constituye una forma de captar, aprehender y obtener información del contexto situacional que los rodea.

1.9.1- Deporte inclusivo (deporte para todos)

La inclusión entendida como el proceso en el cual las PeSD comparten el mismo espacio, materiales y actividades que el resto de las personas (Rouse, 2009). Por lo que el deporte inclusivo o “deporte para todos” asegura la participación de todas las personas, independiente de su edad y condición... fomentando la igualdad de oportunidades de la práctica de actividad física. (Kasser y Little, 2005)

El deporte como herramienta de inclusión social potencia el desarrollo integral de las personas, favoreciendo el trabajo cardio- respiratorio, el rango articular, la fuerza muscular, desarrolla la atención y la coordinación, el reconocimiento del esquema corporal, facilita la orientación espacial y temporal, refuerza la autoestima y estimula la relación con otras personas. Siendo fundamental el ser practicado por cualquier persona, ya sean PeSD motriz, sensorial, intelectual, con enfermedades crónicas, niños, ancianos y personas convencionales.

CAPÍTULO II:
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.- Formulación del problema

Este trabajo se enmarca dentro de una investigación que gira en torno a los errores reglamentarios más comunes de los entrenadores de Goalball y los conocimientos que poseen o debiesen poseer los entrenadores efectivos en el ámbito del deporte señalado. Así también sugerencias de cómo evitar dichas situaciones que desfavorecen al equipo.

En el ámbito nacional, en las distintas fechas de competencias durante el año en la Liga Nacional de Goalball, se observa en reiteradas oportunidades cómo van afectando los distintos errores cometidos en el transcurso y desenlaces de los partidos. Muchos de estos errores, como se ha mencionó anteriormente conllevan a penalizaciones para los equipos. Esto pueden afectar directamente al desempeño de los jugadores dentro de la cancha posterior al contra-penal, incurriendo a su vez a una mayor cantidad de errores reglamentarios posterior a estos, es por ello que es de vital importancia tener un apoyo psicológico para los deportistas (Reyes, Raimundi, y Gomez, 2012).

Donde a su vez Rascado, Boubeta, Folgar y Fernández (2014), señalan que “cuyo objetivo principal es potenciar las conductas positivas y eliminar o controlar las negativas, maximizando con ello el esfuerzo realizado a otros niveles”. (p. 357)

Es por esto, que para responder a la necesidad del colectivo nacional de Goalball, es que en el siguiente informe se realiza un análisis de los errores más frecuentes ligados al reglamento que se cometen durante un campeonato, así también que dichos equipos tengan la posibilidad de recibir una retroalimentación sobre qué aspectos corregir y cómo hacerlo evitando situaciones de juego complejas para el equipo.

Según Guillen y Jiménez (2001) el factor más importante dentro de las características deseables de los entrenadores, es el conocimiento del reglamento. Esto con el fin de evitar situaciones conflictivas y/o pocos favorables para su equipo, fomentando así la fluidez del juego.

En los deportes colectivos el entrenador es el encargado de tomar decisiones sobre cómo controlar una serie de elementos del deporte en específico (Vargas, Molina & San Martín, 2014). Donde en el Goalball específicamente, un error reglamentario por parte del cuerpo técnico; puede llevar a sanciones y consecutivamente a la pérdida de un partido.

Así también otro factor a considerar sobre el desarrollo del juego están los errores por parte de los jugadores, que de alguna u otra forma que un jugador sea capaz de percibir por sí mismo los errores cometidos, así como sus aciertos, facilita la labor de los entrenadores, de manera que serán los propios jugadores los que demanden soluciones concretas a problemas reales (Del Monte, 2005; González, 2001).

Por ende, las responsabilidades recaen tanto en el cuerpo técnico como en los jugadores. Por lo que para evitar dichas situaciones: “(...) es necesario realizar las repeticiones oportunas de las acciones técnicas para que ayuden a consolidar las acciones, evitando la posibilidad de errores técnicos, reglamentarios y tácticos” (Ortega y Jiménez, 2010, p.10). En este caso, la preparación previa por parte de los entrenadores hacia los jugadores, juega un rol vital.

2.1.1.- Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los errores reglamentarios más frecuentes durante el Campeonato Final de la Liga Nacional de Goalball 2017?
- ¿En qué situaciones de juego ocurren una mayor cantidad de errores reglamentarios?, ¿a qué se deben?
- ¿Cómo se pueden evitar dichos errores reglamentarios?

2.2.- Objetivo general

Identificar y categorizar los errores reglamentarios más frecuentes de los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores en el campeonato final 2017 de la Liga Nacional de Goalball, y retroalimentar a los equipos.

2.3.- Objetivos específicos

- Identificar los errores reglamentarios más frecuentes de los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores en el Campeonato Final 2017 de la Liga Nacional de Goalball de Chile.
- Determinar y categorizar los errores más frecuentes de los entrenadores, cuerpos técnicos y jugadores de la Liga Nacional de Goalball.
- Analizar el por qué ocurren estos errores reglamentarios y dar recomendaciones de cómo evitarlos.

2.4.- Metodología de la Investigación

En primer lugar se realiza la recolección de información con el fin de contextualizar a nivel nacional como internacional sobre temáticas de deporte, discapacidad y el Goalball formando así un marco teórico referencial.

La investigación es predominantemente cuantitativa, de tipo transeccional descriptiva-no experimental mediante la observación y recolección de información de la totalidad de partidos llevados a cabo durante el campeonato final 2017 de la Liga Nacional de Goalball durante los días 27, 28 y 29 de octubre. El término “transeccional” se refiere aquella investigación en la que se realizan observaciones en un momento único en el tiempo (Baptista, Fernández & Hernández, 2004), siendo este caso el Campeonato Final de Goalball 2017.

Donde Baptista et al. (2004) señalan que “La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos”. (p. 5)

Por su parte Cortés y León (2004) define la investigación con enfoque cuantitativo como aquella que “toma como centro de su proceso de investigación a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación”. (p. 10)

Así también Tamayo y Tamayo (2003) afirman que las investigaciones de tipo descriptivas, como su nombre lo señala “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos [...] trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”. (p. 35)

A su vez Arias (2012) asegura que las investigaciones de tipo descriptivas tienen como misión:

“[...] observar y cuantificar la modificación de una o más características en un grupo, sin establecer relaciones entre éstas. Es decir, cada característica o variable se analiza de forma autónoma o independiente. Por consiguiente, en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables”. (p. 25)

Con ello, para la recolección de datos se confeccionaron modelos de planillas de conductas observables y otro de carácter cuantitativo relacionados a los errores reglamentarios más comunes de los equipos en partidos oficiales de Goalball, así también; se grabó cada partido con el fin de analizar con mayor profundidad distintas situaciones de juego no determinadas en la fase inicial de la recolección.

Cabe señalar que se entregó a cada entrenador representante de los equipos una carta de consentimiento informado, donde se explicita y se solicita autorización voluntaria para ser partícipes de la presente investigación, tanto en la observación y recolección de información a través de las planillas anteriormente mencionadas, como a su vez de los videos de los partidos en los que participaron; con la finalidad de profundizar en el análisis de la información. (Ver anexo 3)

2.5.- Sujetos (Universo)

La investigación se realizó con la totalidad de partidos llevados a cabo durante el campeonato final 2017 de la Liga Nacional de Goalball de Chile en Valparaíso, que corresponden a 40 partidos oficiales en el cual participaron 18 equipos; 10 de varones y 8 de damas, con una total de 18 entrenadores, de los cuales 5 de estos se desempeñaron como entrenadores, en la categoría femenina y masculina, 26 personas integrantes del

cuerpo técnico y 89 jugadores; sumando un total de 128 sujetos partícipes de la investigación, provenientes de Antofagasta a Punta Arenas.

El evento se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre en el gimnasio de casa central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2.6.- Instrumentos de recolección

A continuación se presentan los instrumentos que se utilizaron para obtener información relevante sobre los errores reglamentarios más frecuentes cometidos por cada equipo, tanto cuerpo técnico como jugadores en el campeonato final 2017.

Cada observador contaba con criterios previamente establecidos para la recolección de información, entre los cuales destacan las categorías, y objetividad apegada al reglamento IBSA 2014-2017.

- **Planillas de recolección de información de conductas observables de cuerpo técnico y jugadores.** (Ver anexo 4)

El equipo de investigación diseñó y confeccionó una planilla base revisadas por un experto con curso de entrenadores de Goalball (Claudia Brito Escobar). Y validada por un experto en evaluación y el cuerpo arbitral de Goalball; excluyendo al grupo de investigadores. De estas se obtuvieron 80 copias utilizando 2 ejemplares por partido (40 partidos).

El modo de utilización de esta planilla consiste en describir distintas situaciones de juego para su posterior análisis y correlación a errores frecuentados por parte de los equipos.

Cabe mencionar que en cada partido hubo dos observadores, cada uno con una planilla de conductas observables; con la finalidad de realizar un registro ampliado de cada partido.

- **Planillas cuantitativas.** (Ver anexo 5)

Dos planillas generales cuantitativas sobre los errores reglamentarios referidos a los entrenadores y dos planillas generales cuantitativas sobre los errores reglamentarios referidos a los jugadores, para la totalidad de partidos (40), revisadas por un experto con curso de entrenadores de Goalball (Claudia Brito Escobar). Y validada por un experto en evaluación y el cuerpo arbitral de Goalball; excluyendo al grupo de investigadores

El modo de utilización de la planilla de carácter cuantitativa de los entrenadores, consiste en seleccionar algunos de los errores reglamentarios más comunes de los entrenadores cometidos en cada partido, bajo criterios previamente establecidos, para su posterior análisis. (Ver figura 1 anexo 5)

El modo de utilización de esta planilla de carácter cuantitativa de los jugadores, consiste en registrar las infracciones y sanciones cometidas por los jugadores en cancha, para su posterior análisis. (Ver figura 2 anexo 5)

- **Vídeos de los partidos**

Revisión personal y grupal de los vídeos y posterior recolección de datos de cada partido con el fin de obtener información no detectada en las planillas. Con el propósito de formar un registro ampliado para complementar la planilla base (Excel)

Posteriormente en el capítulo de análisis y resultados se organiza la información recolectada bajo dos ejes referidos a errores ocurridos en distintos momentos del partido: preparación del juego y durante el juego. El primero está compuesto bajo las categorías de sorteo, equipamiento y planillas, mientras que el segundo bajo las categorías de infracciones, sanciones (personales y de equipo), tiempo de equipo, comunicación (entrenador-jugador, entrenador-árbitro, jugador-arbitro).

Cada una de estas categorías se desglosa específicamente a los errores incurridos, con la finalidad de indicar a qué se debe su frecuencia y a su vez dar recomendaciones detalladas sobre cómo evitarlos.

Tabla 4. *Número de errores por ejes y categorías.*

Preparación del juego		
Sorteo	Planillas	Equipamiento
1	4	4

Durante el juego						
Infracciones	Personales	Equipo	Tiempo de equipo	Comunicación E-J	Comunicación E-A	Comunicación A-J
35	92	73	6	12	11	2

Fuente: Elaboración propia (2018)

CAPÍTULO III: ANÁLISIS, RESULTADOS Y **RECOMENDACIONES**

3.1.- Análisis estadístico

Para el análisis de los resultados de este estudio se utilizó la técnica de análisis de tendencia central, el cual es un “indicador que tiende a sintetizar y describir de manera más representativa las características de un conjunto de datos”. (Flores, 2009, p. 22).

En la tabla 5 se detalla la cantidad de errores cometidos por partido durante los 3 días de competencia.

Tabla 5. *Errores cometidos por partido.*

Nº de partido	Nº de errores	Nº de partido	Nº de errores
1	19	21	4
2	11	22	4
3	8	23	3
4	5	24	1
5	9	25	4
6	11	26	8
7	6	27	3
8	9	28	4
9	6	29	3
10	5	30	1
11	6	31	11
12	6	32	5
13	8	33	1
14	1	34	7
15	2	35	4
16	4	36	7
17	7	37	18
18	2	38	1
19	4	39	6
20	8	40	8

Fuente: Elaboración propia (2018)

A partir de la tabla anterior, se obtiene un conjunto de indicadores de medidas de tendencia central, con la finalidad de sintetizar y analizar los datos obtenidos durante el campeonato final 2017 de la liga nacional de Goalball.

3.1.1.- Media aritmética (\bar{x}):

Valor más representativo de un conjunto de datos, en este caso el promedio de los errores por partido, cometidos durante el campeonato final de Goalball 2017.

$$\overline{(x)}: \frac{\sum_{i=1}^n xi}{n}$$

Dónde:

xi: partido

n: número de partidos

Σ : Sumatoria (desde i = 1, hasta i = n)

$$\bar{x}: \frac{240}{40}$$

$$\bar{x}: 6$$

$\bar{x}: 6$ es el promedio de errores por partido

3.1.2.- Mediana (Me):

Valor que divide en dos partes iguales la frecuencia de errores por partido, cometidos durante el campeonato final de Goalball 2017.

Tabla 6. *Conjunto de valores de errores por partidos en orden creciente.*

1	1	1	1	1	2	2	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
6	6	6	6	6	7	7	7	8	8
8	8	8	9	9	11	11	11	18	19

Fuente: Elaboración propia (2018)

$$Me: \frac{5+6}{2}$$

Me: 5.5

Me: 5.5 es el valor de la mediana

3.1.3.- Moda (Mo):

Corresponde al valor de errores cuya frecuencia es la que más se repite (Flores, 2009).

Mo= 4

Mo: el valor que más se repite (errores) por partido es 4

De un total de 18 equipos que participaron durante los 3 días de competencia, se llegó a un total de 240 errores cometidos, siendo un promedio de 6 errores por partido considerando los 40 partidos oficiales.

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis más profundo de estos errores, se realiza una clasificación de estos según los momentos del juego en que ocurrieron.

Durante la realización del campeonato final de la liga nacional de Goalball 2017, se observaron diferentes comportamientos relacionados a los errores reglamentarios tanto de los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores, dichas situaciones desfavorables para los equipos fueron clasificadas bajo los ejes en relación al momento del juego.

- Preparación del juego
- Durante el juego

Estos ejes están compuestos por distintas categorías cada uno. A continuación se realizará un análisis por cada eje y sus respectivas categorías, considerando la información obtenida a través de los videos y planillas.

3.2.- Antes del juego

Este eje hace referencia a toda aquella acción que se debe considerar antes de iniciar un partido de Goalball; entre las que se encuentran:

- Sorteo: como se menciona en el reglamento IBSA (2014-2017) en el punto 10.1: “Un representante del equipo debe estar presente puntualmente en el lugar indicado para el lanzamiento de la moneda, el incumplimiento dará lugar a una sanción de equipo- retraso de juego”. (p. 11)
- Planillas: como se menciona en el reglamento IBSA (2014-2017) en el punto 10.2: “en el momento del lanzamiento de la moneda se solicitara al representante del equipo completar la hoja de alineación para asegurarse que los nombres, número de los jugadores y los miembros del staff registrados estén correctos, si la hoja de alineación no se presenta, se utilizará la hoja del juego anterior y de no existir esta, se solicitara la nómina enviada al comité organizador”. (p. 11)
No existe una sanción directa para esta acción, sin embargo muchas sanciones ocurren debido a una incoherencia entre la planilla o nómina a utilizar y los jugadores en cancha y miembros de la banca.
- Equipamiento: Los jugadores deben poseer camiseta de su equipo, con su respectiva numeración (regla 5).
Con respecto a las antiparras, los jugadores deben contar con los parches oculares bajo las antiparras reglamentarias (ennegrecidas y acolchado al interior).

3.3.- Durante el juego:

Este eje hace referencia a toda aquella acción que se debe considerar durante un partido de Goalball; entre las que se encuentran

- Infracciones: es una situación donde el jugador infringe en el reglamento lo que implica pérdida de posesión de balón. Estas son: Ball over; Premature throw y Pass out.
- Sanciones (personales y de equipo): es una situación donde el jugador o su equipo infringen en el reglamento lo que implica un penal en contra. Estas se clasifican: **Personal** (Short ball; High ball; Long ball; Eyeshades; Illegal defense; Personal delay of game; Personal unsportsmanlike conduct; Noise) y de **equipo** (Team delay of game; Team unsportsmanlike conduct; Team penalty illegal coaching; Team penalty ten seconds; Team penalty noise)

- Tiempo: toda aquella situación relacionada a los tiempos de juego de los equipos, en los cuales si se infringen se les sancionara con una penalización, entre estas se encuentran: tiempo de equipo (tiempo previo al partido)
 - tiempo de equipo: corresponde al tiempo que podrá solicitar cualquier integrante del equipo, teniendo a su disposición 45”, entre las consideraciones a tener en cuenta están: solicitar este de manera correcta y en el momento adecuado, no solicitar más tiempos de equipos de los permitidos por el reglamento.
- Comunicación (entrenador- jugador; entrenador- árbitro; jugador- árbitro): se considera que la comunicación durante un juego de Goalball es primordial entre jugadores, entrenadores y árbitros, con el fin de mantener la fluidez del juego. Estas pueden ser tanto verbales como kinésicas.

3.4.- Análisis estadístico de frecuencia

En relación al campeonato final 2017 de la Liga nacional de Goalball de Chile, se recopilaron datos estadísticos sobre las infracciones, sanciones, errores de los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores, obteniendo los siguientes resultados:

Para otorgar mayor profundidad al análisis descriptivo se elabora la siguiente tabla de frecuencia, la cual presenta la distribución de los errores de los entrenadores, cuerpos técnicos y jugadores, agrupados en categorías:

Tabla 7. *Tabla estadística de frecuencia*

CATEGORIA	FRECUENCIA (n)	PORCENTAJE (%)
Equipamiento	4	1.7
Planillas	4	1.7
Sorteo	1	0.4
Infracciones	35	14.6
Sanciones personales	92	38.3
Sanciones equipo	73	30.4
Tiempo de equipo	6	2.5
Comunicación E-J	12	5.0
Comunicación E-A	11	4.6
Comunicación A-J	2	0.8
TOTAL	240	100%

Fuente: Elaboración propia (2018)

A continuación se presentan los valores recolectados, para visualizar la diferencia significativa entre los ejes y sus categorías:

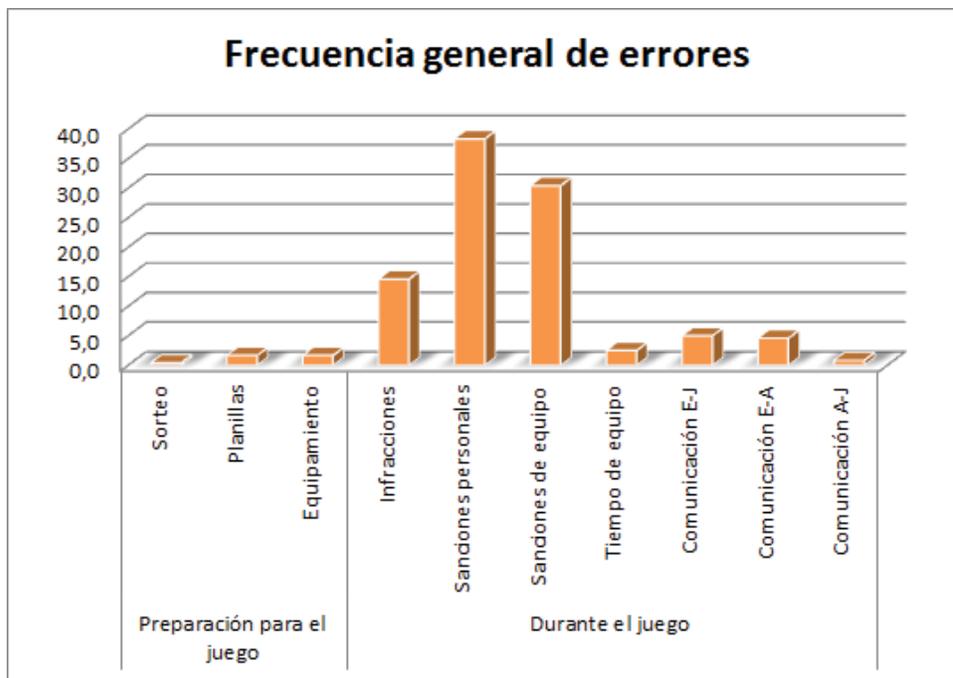


Gráfico 2. Gráfico estadístico de los errores reglamentarios cometidos durante el campeonato nacional de Goalball 2017, agrupados en ejes y categorías. E: entrenador; J: jugador; A: árbitro

Como se observa en el gráfico 2, el eje durante el juego es el que presenta mayor porcentajes de errores, entre los cuales destacan: sanciones personales con un 38.3%, sanciones de equipo con un 30.4% y las infracciones con un 14.6%.

Mientras que las menos frecuentes se encuentran en el eje de preparación del juego, siendo estas: sorteo con un 0.4%, planillas y equipamiento con 1.7% cada una.

Del total de errores un 3.75% de estos son del eje de preparación de juego, mientras que el 96.25% de errores corresponde al eje durante el juego.

3.5.- Análisis por ejes

A continuación se analizarán las faltas más frecuentes de cada categoría de sus respectivos ejes, posterior a estas se entregarán recomendaciones a los entrenadores y cuerpo técnico, con la finalidad que las puedan implementar en sus entrenamientos, ejecutar los cambios posibles para disminuir de esta manera el rango de error durante el desarrollo de los partidos e implementarlas en las siguientes competencias.

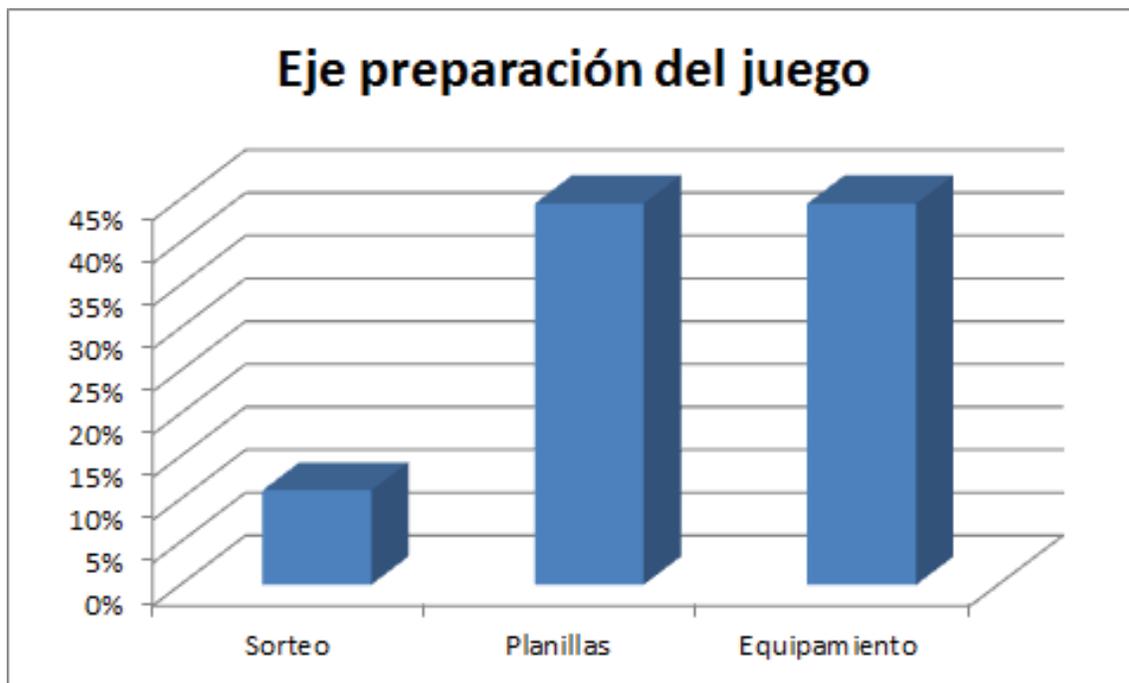


Gráfico 3. Porcentaje de errores en el eje preparación del juego del campeonato nacional de Goalball 2017, agrupados en tres categorías.

Como se observa en el gráfico 3, en el eje de “**preparación del juego**” el máximo de errores ocurridos entre las categorías fue de 44,5%, relacionados a la información otorgada por los equipos y a su vez la indumentaria de los jugadores, ya sea: el tamaño del número de la polera, el color de la prenda y las antiparras.

En este eje, los porcentajes de errores por categorías fueron de: 11% en el sorteo; 44,5% planillas y 44,5% en equipamiento.

3.5.1.- Errores más frecuentes del eje preparación el juego

En el eje preparación del juego destacaremos las acciones dentro de cada categoría de mayor a menor frecuencia.

1. En primer lugar se encuentra la categoría llamada “planilla” con un porcentaje de 44,5% en dicha categoría, entre las cuales se puede encontrar la entrega de line up y coherencia entre line up y jugadores en cancha y banca.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de acciones referentes a las planillas durante el campeonato nacional?

- a) Incumplimiento de los protocolos de juego apegados al reglamento IBSA 2014-2017
- b) Incoherencia entre los jugadores en cancha, en banca y cuerpo técnico; en relación a la información otorgada en el line up

R: Para evitar la frecuencia de estas acciones se recomienda:

- ✓ Se invita a los entrenadores y su cuerpo técnico a informarse de los protocolos de juego explícitos en el reglamento de juego IBSA 2014-2017, sección B 10.2 y 10.7 (cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021).
 - ✓ Ser responsables al momento de entregar line up, verificando que tengan coherencia entre los jugadores que están inscritos y los jugadores en banca; que el número de camiseta de cada jugador sea el correspondiente al informado en la planilla (line up), evitando de esta manera penalizaciones por errores técnicos previos al inicio del partido. Sección A 8.3 (cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021).
2. En segundo lugar se encuentra la categoría llamada “equipamiento” con un porcentaje de 44,5% en dicha categoría, dentro de estas se pueden encontrar las acciones más reiteradas como: el variado color de camisetas, enumeración de

camisetas no reglamentarias (del 1 al 9) y el tamaño de los números en las camisetas (20 cm), antiparras no reglamentarias.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de acciones referentes al equipamiento durante el campeonato nacional?

- a) Todas las acciones ya mencionadas se deben a un incumplimiento del reglamento de juego IBSA 2014-2017, la cuales permanecen vigentes en el nuevo reglamento IBSA 2018- 2021, estas hacen referencia al equipamiento necesario para llevar a cabo un partido oficial de Goalball.

R: Para evitar la frecuencia de estas acciones se recomienda:

- ✓ Se invita a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores revisar el reglamento IBSA 2014-2017 sección A capítulos 5.1- 5.2- 5.3; IBSA 2018- 2021 sección A capítulos 5.1- 5.2- 5.3- 5.4.
3. En tercer lugar se encuentra la categoría llamada “sorteo” con un porcentaje de 11% en dicha categoría, en las cuales se evidencian las siguientes acciones: retraso o inasistencia al momento de realizar el sorteo.

¿A qué se debe esta frecuencia de acciones referentes al sorteo durante el campeonato nacional?

- a) Incumplimiento del reglamento y el deber de asistir al sorteo como representante del equipo, en el lugar y hora acordada con anterioridad.

R: Para evitar la frecuencia de estas acciones se recomienda:

- ✓ Estar atentos a la programación del campeonato y a las horas acordadas en las reuniones técnicas previas al comienzo del campeonato. Sección B 10.1 (cabe destacar que en el reglamento IBSA 2014- 2017 el no presentarse al sorteo; se sancionaba con un Team delay of game al inicio del encuentro, sin embargo en el reglamento 2018-2021 esta ausencia al momento del sorteo no dará lugar a una penalización).

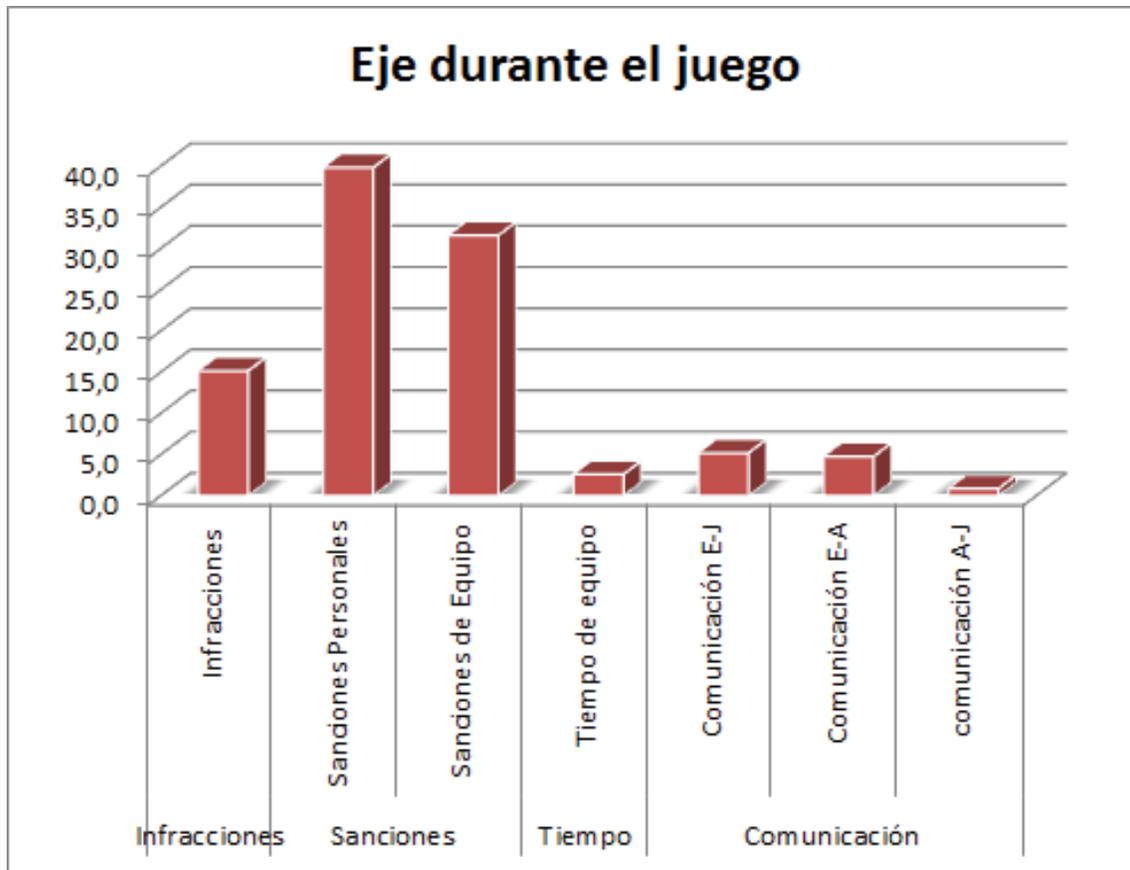


Gráfico 4. Porcentaje de errores en el eje durante el juego del campeonato nacional de Goalball 2017, agrupados en cuatro categorías.

Por otro lado, en el eje “**durante el juego**” el máximo de errores ocurrió en la categoría de sanciones (personales y de equipo) incurriendo a 71,4% de estas, lo que a su vez desfavoreció el desarrollo normal durante el juego.

En este eje, los porcentajes de errores por categorías fueron de: 15,2% en infracciones; 39,8% en sanciones personales; 31,6% en sanciones de equipo; 2,6% en tiempo de equipo; 5,2% en comunicación entrenador- jugador; 4,8% en comunicación entrenador-árbitro y 0,9% en comunicación árbitro- jugador.

3.5.2.- Errores más frecuentes del eje durante el juego

En el eje durante el juego destacaremos las acciones dentro de cada categoría de mayor a menor frecuencia. En primer lugar se encuentra la categoría de sanciones, entre las cuales se puede encontrar sanciones personales y sanciones de equipo.

➤ Dentro de las **sanciones personales** se destacan las más frecuentes.

1. En primer lugar se encuentra la sanción personal llamada “High ball” con un porcentaje de 75% de frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de High ball durante el campeonato nacional?

Se debe a diversos factores que deben ser trabajados por su entrenador y cuerpo técnico, entre los cuales destacan:

- a) Lanzamiento al límite de la línea de 6 metros (Línea de High ball)
- b) Desorientación espacial
- c) Incorrecta ejecución del lanzamiento
- d) Toma de decisiones (condicionante temporal)

R: Para evitar reiterados High ball se sugiere:

- ✓ Utilizar el arco como un medio de orientación espacial
- ✓ Comunicación con los compañeros dentro de la cancha
- ✓ Trabajo de realidad de juego bajo incertidumbre para mejorar la toma de decisiones
- ✓ Trabajar la técnica de lanzamiento (analítico)

2. En segundo lugar se encuentra la sanción personal llamada “Noise”, la cual tuvo una frecuencia de 12% en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de Noise durante el campeonato nacional?

- a) Inadecuado control corporal durante y después del acto del lanzamiento.

R: Para evitar reiterados Noise se sugiere:

- ✓ Enfatizar en que momentos del juego se pueden realizar sonidos y/o hablar. Sección E 31.1 (cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021).
- ✓ Fomentar el respeto contra el equipo adversario

- ✓ Desarrollar actividades que beneficien y aumenten el control corporal de sus jugadores (amortiguación de los pasos en la fase posterior al lanzamiento, amortiguación en caídas posterior al lanzamiento)

3. En tercer lugar se encuentra la sanción personal llamada “Long ball”, la cual tuvo una frecuencia de 7.6% en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de Long Ball durante el campeonato nacional?

- a) Lanzamiento de pique muy cercano a la línea de 6 metros (línea de high ball)

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de:

- ✓ Trabajos en canchas adaptadas, en las cuales se propone disminuir el área de equipo de manera horizontal (5 metros para la ejecución del lanzamiento), evitando así lanzamientos muy cercanos a la línea de high ball (6 metros) en una cancha real.

4. En cuarto lugar se encuentra la sanción personal llamada “eyeshades”, la cual tuvo una frecuencia de 4.3% en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de eyeshades durante el campeonato nacional?

- a) Muchos jugadores tocan su antifaz durante el juego por lo que infringen lo establecido en el reglamento. Todo esto sin la autorización del árbitro.

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de:

- ✓ Se sugiere a los entrenadores que guíen el aprendizaje de sus jugadores nuevos y refuercen las reglas de juego en aquellos jugadores menos experimentados. Sección E capítulo 27 (Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021).
- ✓ Crear el hábito de entrenamiento con las antiparras, en actividades de realidad de juego.

5. En quinto lugar se encuentra la sanción personal llamada “unsportsmanlike conduct”, la cual tuvo una frecuencia de 1.1% en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de unsportsmanlike conduct durante el campeonato nacional?

- a) Si bien fue la menos frecuente cabe recalcar que sí ocurrió durante el campeonato, debido a: agresiones físicas o verbales hacia sus compañeros, equipo contrario y cualquier persona en el recinto deportivo; acciones vulgares; intenciones de golpear el balón con los pies.

R: Se sugiere:

- ✓ Fomentar los valores de respeto, juego limpio, auto regulación durante los entrenamientos, evitando de esta manera las penalizaciones durante el juego.

👉 *Las sanciones personales no observadas durante el campeonato final de Goalball fueron: short ball, illegal defense y delay of game.*

➤ Dentro de las **sanciones de equipo** se destacan las más frecuentes.

1. En primer lugar se encuentra la sanción de equipo llamada “Ten seconds” con un porcentaje de 47.9% de frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de Ten seconds durante el campeonato nacional?

- a) El jugador no lleva cuenta del tiempo para el lanzamiento.
- b) Demora en la transición defensiva- ofensiva.
- c) No utiliza balón de emergencia.

- d) Retraso por táctica de equipo (posterior a la defensa se dan pases lo que demora el ataque).
- e) Incumplimiento del reglamento por parte del entrenador y cuerpo técnico de los momentos en los cuales realizar las solicitudes de time out y/o substitutions (estratégicos).
- f) Posterior al primer contacto defensivo, pierde noción de la ubicación del balón, por lo que se retrasa en la búsqueda de este.

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico:

- ✓ Conocer e investigar en que momento realizar las solicitudes de time out o substitutions durante y después del control del balón estratégicamente, evitando de esta manera la penalización.
 - ✓ Crear una táctica personal y de equipo (tanto de jugadores en cancha como personas en banca) para llevar la cuenta de lanzamiento.
 - ✓ Trabajos orientados a la velocidad de reacción y de ataque de los jugadores
 - ✓ Desarrollar y aplicar la toma de decisiones, a su vez trabajar la realidad de juego bajo incertidumbre.
 - ✓ Trabajar con actividades las cuales tengan como objetivo la técnica de la posición defensiva baja.
 - ✓ Ejecutar actividades en las cuales se desarrolle principalmente la capacidad auditiva posterior al primer contacto con el balón.
2. En segundo lugar se encuentra la sanción de equipo llamada “Illegal coaching” con un porcentaje de 23.3% de frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de illegal coaching durante el campeonato nacional?

- a) Cualquier palabra proveniente desde la zona de banquillo

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de:

- ✓ Interiorización del reglamento, para evitar penalizaciones desde la zona de banquillo se recomienda enfatizar los momentos del juego en los cuales la

comunicación desde dicha zona hacia los jugadores en cancha no conlleve a una sanción de illegal coaching. Sección F, capítulo 35 (Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021).

3. En tercer lugar se encuentra la sanción de equipo llamada “Team delay of game” con un porcentaje de 17.8% de frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de team delay of game durante el campeonato nacional?

- a) Incoherencia entre la solicitud verbal y kinésica de time out y substitutions.
- b) Incoherencia entre jugador sustituido y n° de tarjeta señalado.
- c) Demorarse más de 45 segundos en salir de la cancha en un time out o medical time out.
- d) En medical time out ingresan más de una persona a la cancha desde la zona de banquillo.
- e) El jugador no está preparado al momento de ingresar a la cancha en una substitution
- f) No contar con camisetas de repuesto para los jugadores en la zona de banquillo.
- g) Cualquier persona que esté en la zona de banquillo e ingrese a la cancha sin previa autorización y sin consentimiento del referee (por medio de los comandos).
- h) No asistir al sorteo a la hora y lugar indicado
- i) Solicitar más de 4 substitutions y/o time out de los permitidos durante un juego
- j) Solicitar un time out y/o substitutions cuando uno de estos ya termino.
- k) Un jugador que este en la zona de banquillo y no pueda participar, no vista una camiseta que lo diferencie.
- l) Entrenador, cuerpo técnico y jugadores no se encuentran preparados para el inicio de cualquier tiempo (inicio del partido, medio tiempo, tiempo extra)
- m) Los entrenadores no notifican a los árbitros de las sustituciones realizadas en medio tiempo

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de interiorización del reglamento, para evitar penalizaciones desde la zona de banquillo:

- ✓ Letra A, C, F, H: Sección F 33.3 IBSA 2014- 2017 / Letra A sección C 19.7 y Letra C, F, H sección F 33.2 IBSA 2018- 2021.
- ✓ Letra D: Sección C 17.5 .Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021.
- ✓ Letra B y E: Sección F 33.7 IBSA 2014-2017 / sección F 32.6 IBSA 2018- 2021
- ✓ Letra G: Sección A 2.4. Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021.
- ✓ Letra I: Sección C 33.6, 33.5 IBSA 2014-2017/ IBSA 2018-2021 sección C 32.5, 32.4 respectivamente.
- ✓ Letra J: Sección C 15.8 .Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021.
- ✓ Letra K: Sección A 2.5 Cabe destacar que se presenta en ambos reglamentos IBSA 2014-2017 y 2018-2021.
- ✓ Letra L: Sección F 33.2 IBSA 2014-2017 / sección F 32.1 IBSA 2018- 2021
- ✓ Letra M: Sección F 33.4 IBSA 2014-2017 / sección F 32.3 IBSA 2018- 2021
- ✓ Dominar el gesto técnico de cada solicitud
- ✓ Estar atentos a los comandos del árbitro
- ✓ Portar camisetas de cambio del mismo diseño y color.

4. En cuarto lugar se encuentra la sanción de equipo llamada “Noise” con un porcentaje de 11% de frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de noise durante el campeonato nacional?

- a) Falta de comunicación de los jugadores durante la fase ofensiva
- b) Desde la zona de banquillo pueden reproducir sonidos distractores durante el juego.

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de:

- ✓ Interiorización del reglamento y los momentos del juego en los cuales puedan comunicarse y realizar estrategias sonoras.
- ✓ Fomentar el respeto contra el equipo adversario
- ✓ Cerciorarse que las personas en la zona de banquillo no porten aparatos sonoros, beneficiando de esta manera el adecuado desarrollo de juego de su equipo y evitando penalizaciones innecesarias.

✎ *La sanción de equipo no observada durante el campeonato final de Goalball fue: team unsportsmanlike conduct.*

➤ Dentro de la categoría de **infracciones** se destacan las acciones más frecuentes.

1. En primer lugar se encuentra la infracción llamada “Ball over”, con un porcentaje 88.6% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta alta frecuencia de Ball over durante el campeonato nacional?

- a) Inadecuada posición defensiva que no logra el control del balón
- b) Lenta transición ofensiva- defensiva
- c) Luego de la defensa no va en busca del control del balón

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico:

- ✓ Realizar trabajos de posición defensiva baja, media alta.
- ✓ Para lograr una transición ofensiva- defensiva optima se recomienda realizar plan de entrenamiento que este enfocado en el desarrollo de: la velocidad de reacción, potencia de piernas y fortalecimiento del CORE. Además de trabajos de orientación espacio- tiempo.

2. En segundo lugar se encuentra la infracción llamada “Pass out”, con un porcentaje 8.6% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de Pass out durante el campeonato nacional?

- a) Falta de comunicación efectiva entre los jugadores dentro de la cancha

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico:

- ✓ Fomentar y trabajar la comunicación entre los jugadores en los entrenamientos; estableciendo códigos y estrategias de comunicación durante el juego.

👉 ESTA INFRACCIÓN NO ESTA VIGIENTE EN EL REGLAMENTO IBSA 2018-2021, de igual manera para esta investigación fue nombrada debido a que el campeonato nacional 2017 fue arbitrado con el reglamento IBSA 2014- 2017. Sin embargo es una acción que si bien ya no será considerada una infracción puede seguir ocurriendo, influyendo en el desarrollo y resultado de un partido.

3. En tercer lugar se encuentra la infracción llamada “Premature throw”, con un porcentaje 2.9% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de Premature throw durante el campeonato nacional?

- a) El jugador se adelanta a lanzar previo a los comandos del árbitro

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico que:

- ✓ Durante los entrenamientos se ejecute la realidad de juego con los comandos oficiales de un partido de Goalball.

➤ Dentro de la categoría de **comunicación** se destacan las acciones más frecuentes.

1. En primer lugar se encuentra la comunicación entrenador- jugador, con un porcentaje 5.2% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de errores en la comunicación entre entrenador-jugador durante el campeonato nacional?

- a) Dar indicaciones en momentos inadecuados
- b) No intervenir oportunamente en momentos del juego en lo que pueda hacerlo

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico realizar actividades de:

- ✓ Dominio del reglamento conociendo en que momento dar indicaciones/instrucciones durante el juego.

2. En segundo lugar se encuentra la comunicación entrenador- árbitro, con un porcentaje 4.8% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de errores en la comunicación entre entrenador-árbitro durante el campeonato nacional?

- a) Solicitar de manera inapropiada sustituciones y tiempos de equipo
- b) No estar atentos a los comandos del árbitro durante el juego
- c) Entregar información errónea

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico lo siguiente:

- ✓ Estudiar reglamento, debido a que en este se explicita los momentos del juego en cuales se pueden realizar estas acciones de solicitud (tiempo de equipo y sustituciones) evitando de esta manera situaciones desfavorables para su equipo.
- ✓ Estar atentos durante todo el juego, ya sea a los comandos y/o información que el árbitro da durante el juego y a sus jugadores.

3. En tercer lugar se encuentra la comunicación jugador- árbitro, con un porcentaje 0.9% frecuencia en dicha categoría, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de errores en la comunicación entre jugador-árbitro durante el campeonato nacional?

- a) El jugador no solicita en el momento ni de manera apropiada arreglar o acomodar sus antiparras (eyeshades).

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico:

- ✓ Enseñar la forma y momento en los cuales solicitar antiparras (arreglar o acomodar).

- La categoría de **tiempo de equipo** presenta un porcentaje 2.6% de frecuencia dentro del eje durante el juego, durante los 40 partidos.

¿A qué se debe esta frecuencia de errores de tiempo de equipo durante el campeonato nacional?

- a) El entrenador y cuerpo técnico no lleva registro de la solicitudes realizadas tanto en time out.
- b) No solicitan el tiempo de equipo en el momento adecuado.

R: Se recomienda a los entrenadores y cuerpo técnico:

- ✓ Asignar roles y funciones a los integrantes del cuerpo técnico.
- ✓ Informarse sobre los momentos en los cuales está permitido solicitar tiempos de equipo, los cuales son: cualquier parada oficial del juego a excepción del official time out; además cuando su propio equipo ya tiene o tuvo control del balón en la misma jugada con la finalidad de evitar sanciones como por ejemplo: ten seconds.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE LOS **RESULTADOS**

En este capítulo se exponen los principales resultados de la investigación. La ausencia de trabajos relacionados a los errores reglamentarios más frecuentes en el Goalball, provoca la necesidad de retroalimentar a los equipos participantes de este estudio, sobre cómo evitar dichas situaciones desfavorables para los equipos.

Cabe mencionar que existen otros estudios relacionados al Goalball, los que se enfocan principalmente en los siguientes tópicos:



Gráfico 5. Trabajos de investigación en Goalball según el Directorio de las Ciencias del Deporte (Borms, 2008). (Citado en Muñoz, 2013)

Como se observa en el Gráfico 5 se ha investigado en diversos tópicos, sin embargo ninguno de estos abarca el aspecto reglamentario; por lo que no se puede establecer una comparación directa con otros estudios.

Se sugiere a la vez, dar continuidad a esta investigación a través de otros campeonatos de Goalball. Con la finalidad de otorgar un mayor acervo de recomendaciones enfocadas a los entrenadores en el contexto de dicho deporte.

Se abordará el presente capítulo a partir del tercer objetivo de la investigación: *Retroalimentar a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores respecto a errores reglamentarios cometidos en el campeonato.*

A partir del análisis se puede observar que las recomendaciones que más se repiten son:

- ✓ Informarse sobre el reglamento (protocolos)
- ✓ Actividades en cancha (realidad de juego bajo incertidumbre, utilización de líneas reglamentarias de la cancha, utilización de los arcos como referencia, equipamiento adecuado)
- ✓ Generar estrategias de equipo, acciones técnico-tácticas
- ✓ Asignación de roles/funciones a los jugadores y cuerpo técnico
- ✓ Responsabilidad (hora sorteo, inicio de partido, entrega de planillas)
- ✓ Juego limpio (silencio, vocabulario)

Se establecerá una comparación a partir los errores más frecuentes obtenidos en esta investigación.

En el capítulo anterior se pudo observar que los principales errores reglamentarios se encuentran en el eje durante el juego (con un porcentaje de frecuencia de 96, 25%); específicamente en la categoría de sanciones, tanto las personales (39,8%) como las de equipo (31,6%). Así también Muñoz (2013) en su análisis investigativo de los indicadores del rendimiento deportivo en Goalball, obtiene resultados de que en la mayoría de las situaciones que recaen en penales para los equipos es a través de las faltas personales (81,9% en la competición masculina y un 74,5% en la femenina). (Ver anexo 6)

Amado, Pérez y Riveros (2016) hacen referencia a la caracterización de los entrenadores en el Goalball, estableciendo dos modelos de comparación: el real y el ideal. El primero se puede interpretar en cómo se producen constantes errores por desconocimiento del reglamento, mientras que el segundo de cómo lo utilizamos en beneficio de los deportistas y las estrategias de juego; evitando de esta forma situaciones que influyan negativamente en el resultado de un partido.

Dichos autores también señalan que “el conocimiento de un entrenador debe ser teórico y práctico, dándole herramientas al mismo para poder interactuar dentro del medio que le compete. En este orden de ideas, es de gran importancia hablar sobre la formación de conocimiento del entrenador la cual debe dar cuenta de unos procesos de integralidad y profesionalismo” (Amado et al., 2016, p. 53)

Es por ello que se pudo determinar que la mayoría de situaciones que conllevaban a errores por parte de los entrenadores es por el desconocimiento del reglamento, donde a su vez respecto a esto fue donde se basaron las recomendaciones y/o sugerencias en la presente investigación. La falta de investigaciones relacionadas al ámbito reglamentario del Goalball, provoca la necesidad de formar un precedente de dichas sugerencias realizadas a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores; tanto a nivel nacional como internacional. Otorgando así un punto de partida a posibles futuras investigaciones en tópicos reglamentarios en dicha disciplina deportiva.

Considerando que el entrenador y cuerpo técnico cumplen un rol fundamental durante un juego, tiene como deber controlar todos aquellos factores que, bien de forma directa o indirecta, actúan sobre el proceso de formación de sus jugadores; entre estos factores destaca la necesidad del entrenador de conocer, controlar y planificar aspectos relacionados con el entrenamiento, técnico, táctico, físico, teórico y psicológico (Garcés de los Fayos, Berengüi y Díaz, 2008; Deschamps y De Rose, 2008). A lo cual, a su vez es de vital importancia considerar los aspectos reglamentarios y sus actualizaciones.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

4.1.- Conclusiones

A continuación se expone las principales conclusiones del estudio sobre la base de los objetivos planteados para la investigación.

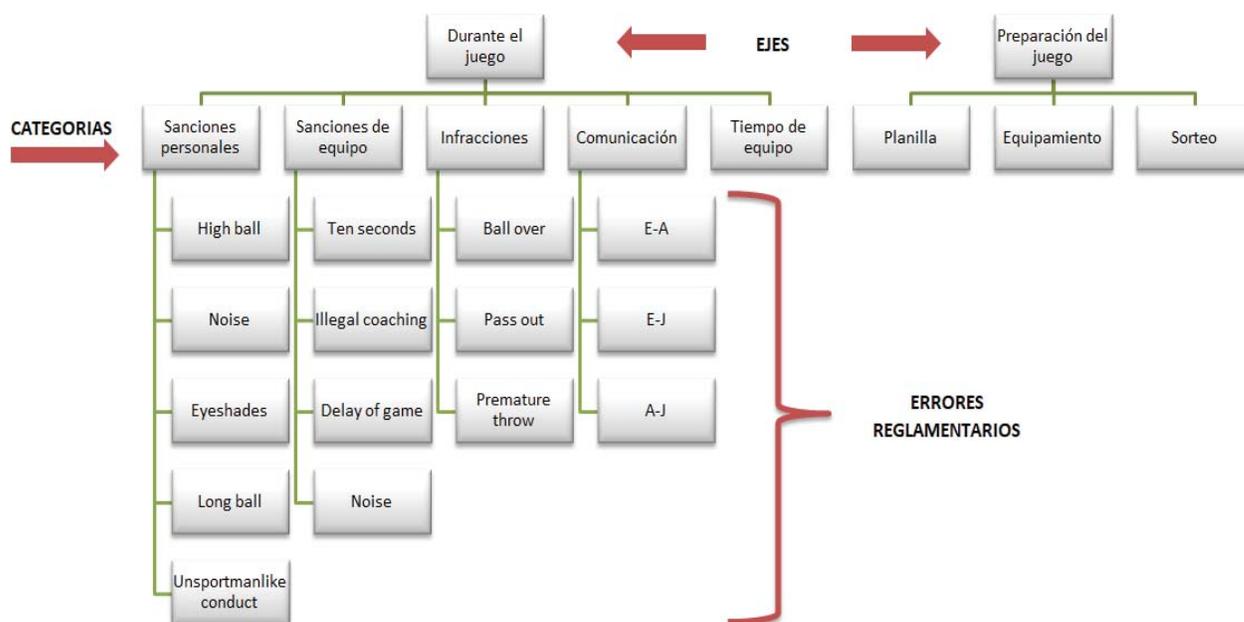
Objetivos 1. Identificar errores reglamentarios más frecuentes de los entrenadores, cuerpos técnicos y jugadores en el Campeonato Final 2017 de la Liga Nacional de Goalball de Chile.

Se identificaron los errores reglamentarios de los más frecuentes a los menos frecuentes del campeonato nacional de la liga, a través del análisis de las planillas y videos grabados.

Es por ello que es fundamental que los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores trabajen en los errores que se manifestaron como los más frecuentes, para evitar de esta manera las penalizaciones durante un partido. Esto recae en una serie de consideraciones tanto en los entrenamientos de los equipos como en la toma de decisiones en realidad de juego.

En orden decreciente hacia abajo y de izquierda a derecha los errores por ejes y categorías fueron:

Figura 5. Organización decreciente en ejes y categorías de los errores reglamentarios cometidos en el Campeonato Final de Liga Nacional de Goalball de Chile 2017.



Fuente: Elaboración propia (2018)

Objetivo 2. Determinar y categorizar los errores más frecuentes de los entrenadores, cuerpos técnicos y jugadores de la Liga Nacional de Goalball.

Se categorizaron los resultados a través de ejes y categorías con la finalidad de ver la variabilidad de errores por momentos del juego.

Con el propósito de concientizar a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores sobre los errores más comunes antes de iniciar el juego y durante el desarrollo de este mismo, evitando de esta manera que se inicie un partido con penalizaciones y disminuyendo el rango de errores cometidos durante el juego. Para ello, se sugiere a los equipos tener un registro sobre aquellos errores más frecuentes en sus entrenamientos y durante partidos oficiales.

Como se aprecia en la figura 5, los errores se clasificaron bajo dos ejes según los momentos del partido: preparación para el juego y durante el juego, donde a su vez se categorizaron en sorteo, planillas, equipamiento e infracciones, sanciones (personales y de equipo), tiempo de equipo y comunicación (e-j, e-a, a-j) respectivamente.

Objetivo 3. Analizar el por qué ocurren estos errores reglamentarios y dar recomendaciones de cómo evitarlos.

Se sugiere a los entrenadores, cuerpo técnico y jugador, aplicar las recomendaciones de cada error ocurrido, ya sea en los entrenamientos como en campeonatos oficiales. Con el fin de disminuir el índice de errores cometidos en los partidos.

Como se ha visto durante esta investigación es importante que cada uno los integrantes de los equipos (entrenadores, cuerpos técnicos y jugadores) sean un pilar fundamental en el cumplimiento de las reglas del juego, las cuales se deben relacionar con sus roles y funciones tanto dentro como fuera de la cancha.

4.2.- Sugerencias del estudio y Proyecciones

En este apartado se pretende determinar sugerencias y proyecciones emanadas a raíz de la investigación realizada, posibles temas a investigar con la finalidad de incrementar el acervo de antecedentes a nivel nacional.

- Utilizar reglamento IBSA 2018-2021 para la clasificación de los errores de otros posibles estudios.
- Comparar la competición masculina y femenina en cuanto a la cantidad de errores por juego.
- Aplicar encuestas a los entrenadores sobre su experiencia en el ámbito del Goalball, y también así la de sus jugadores.
- Comparar el contexto de los campeonatos, ya sean campeonatos clasificatorios como campeonatos finales.
- Obtener una base de datos que recolecte información de todas las fechas de la Liga Nacional de Goalball de Chile, y la final de esta misma.

- En cada campeonato a nivel local, regional y nacional realizar clínicas para los entrenadores, cuerpos técnicos y árbitros, respecto de las actualizaciones del reglamento.
- Realizar este mismo tipo de investigación nacional a un nivel sudamericano y por qué no a un nivel mundial.

4.3 Limitantes del estudio

- Cambio de reglamento: esta investigación se realizó en pleno periodo de cambio de reglamento, por lo que algunas situaciones de juego han cambiado con respecto al reglamento vigente (IBSA 2018-2021). Sin embargo, se estableció una relación en las recomendaciones entre ambos reglamentos (IBSA 2014-2017 e IBSA 2018-2021).
- Nivel de competencia nacional contra regional, estas puedan influir en la cantidad de errores cometidos, ya que en la competencia nacional se encuentran los mejores equipos clasificados de cada zona.
- Cantidad de personas para la recolección de datos, considerando que durante este proceso solo participaron 3 individuos encargados a su vez de las funciones arbitrales, sería oportuno en otra oportunidad abrir un espacio de participación activa para un grupo determinado (representantes o delegados de los entrenadores, cuerpo técnico, comisión organizadora y liga deportiva) obteniendo así datos desde distintas perspectivas y/o contextos.
- Distinta cantidad de equipos de damas y varones, no se pudo realizar un análisis comparativo de errores por género, debido a que la cantidad de equipos de damas era inferior al de varones.
- Distinta cantidad de equipos por zonas, no se pudo realizar un análisis comparativo de errores por zonas (norte, centro y sur), debido a que la cantidad de equipos clasificados por zona no eran equitativos.
- Escasa bibliografía referente al ámbito reglamentario del Goalball.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado Salas, L. G., Pérez Rayo, A. H., & Riveros Ayala, C. C. (2016). *Caracterización del entrenador de deporte paralímpico de deportistas con discapacidad visual*. Recuperado de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2705/TE-19745.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amorim, D. C., Botelho, D. C., Sampaio, E., Molina, J., & Corredeira, R. (2010). *Caracterización de los patrones comportamentales de los atletas con discapacidad visual practicantes de Goalball*. REIFOP, Valencia, 13(3), 47-57. doi: ISSN 1575-0965
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta*. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme. ISBN: 980-07-8529-9
- Ayala. G (2011). *Implementación del modelo Biopsicosocial para la atención de personas con discapacidad*. Organización panamericana de la salud / Organización mundial de la salud. Recuperado de https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1544-implementacion-del-modelo-biopsicosocial-para-la-atencion-integral-de-las-personas-con-discapaci-1&category_slug=publicaciones-destacadas&Itemid=364
- Baptista, L., Fernández, C., & Hernández S. (2004). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill. ISBN 970-10-3632-8

- Borms, J. (2008). *Directory of Sport Science: A journey through time: The changing face of ICSSPE*. Human Kinetics. Recuperado de <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=bazlQ7WHu0C&oi=fnd&pg=PA1&dq=directory+of+sport+science+borms+2008>
- Checa, F., Robles, M., Andrade, P., Núñez, M., & Arándiga A. (1999). *Aspectos evolutivos y educativos de la Deficiencia visual. Vol. I ONCE España*. ISBN: 84-484-0223-5
- Cortés, C., & Pérez, G. (2013). *El Deporte Paralímpico en Chile: La historia de un camino marcado por el mal manejo directivo*. Santiago, Chile.
- Cortés, M., & León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. ISBN: 968 – 6624 – 87– 2
- Cuevas, R. M. (2014). *Deporte Adaptado*. Madrid- España: Ceapat-Imsero.
- Dirección de Deportes y Actividad física Universidad de Chile. (2007). *Actividad Física y Deportiva en la población chile con discapacidad*. Recuperado de <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2016/06/05-Discapacidad-y-deporte.pdf>
- DePauw, K. P., & Doll-Tepper, G. M. (1989). *European perspectives on adapted physical activity*. *Adapted Physical Activity Quarterly* [Perspectivas europeas sobre la actividad física adaptada. *Actividad física adaptada trimestralmente*], 6(2), 95-99. Recuperado de <https://doi.org/10.1123/apaq.6.2.95>

Federación Nacional de Goalball de Chile. (2018). *Memoria FENAGOCHI*. Santiago, Chile.

Federación Nacional de Goalball de Chile. (2018, 25 de enero). *FENAGOCHI*. Recuperado de <http://www.fenagochi.cl/2017/11/equipos.html>

Flores, L. (2009). Análisis estadístico descriptivo. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/analisis-estadistico-descriptivo/analisis-estadistico-descriptivo.pdf>

Fondo Nacional de Discapacidad, & Instituto Nacional de Estadísticas (2004). *Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC)*. Recuperado de <http://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/discapacidad/iiregion.pdf?sfvrsn=6>

García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. *Boletín del RPD*, 50, 15-30. Recuperado de <http://www.referato.com/uba-proceso2/clasificacionsomdiscapacidad.pdf>

García Solana, J. (2015). *El deporte en personas con discapacidad* (Bachelor's thesis, Universitat Politècnica de Catalunya). Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/87837/TFG_JoanGarcia_Memoria_Viabilidad_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez Acosta, D., Tosim, A. (2016). *Manual para entrenadores de Goalball*. Recuperado de <http://maximusproject.org/tag/goalball/>

Guttmann, L. (1976). *Textbook of sport for the disabled*. Brisbane: University of Queensland Press.

Instituto Nacional del deporte. IND. (2017, 20 de noviembre). *Juegos deportivos nacionales y paranaionales*. Recuperado de <http://www.ind.cl/deporte-competitivo/juegos-deportivos-nacionales-y-paranaionales/>

International Blind Sports Federation (2014). *Goalball rules 2014-2017*. Recuperado de <http://www.ibsasport.org/sports/goalball/rules/> traducido

International Blind Sports Federation (2018). *Goalball rules and regulations 2018-2021*. Recuperado de <http://www.ibsasport.org/sports/goalball/rules/> traducido

International Paralympic Committee. (2007). *History of the Paralympic movement* [Historia del movimiento Paralímpico]. Recuperado de <https://www.paralympic.org/paralympic-games/summer-overview>

Kasser, S. L., y Lytle, R. K. (2005). *Inclusive physical activity. A lifetime of opportunities* [Actividad física inclusiva: una vida de oportunidades]. Champaign, IL: Human Kinetics. ISBN 0-7360-3684-9

Lagar, J. A. (2003). *Deporte y Discapacidad*. Redactor Deportivo Radio Nacional de España, 1-16. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36646994/Deporte_y_Discapacidad.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1529128328&Signature=Zb874ks%2BZEazPi0fQm84quHXYCM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDeporte_y_Discapacidad.pdf

Ley N° 19.712. CHILE. *Ley del Deporte*. Ministerio del Interior, Santiago de Chile, febrero de 2001. Artículo 1

Ley N° 19.284. CHILE. *Ley que estableció normas para la plena integración social de personas con discapacidad*, Santiago de Chile, Enero de 1994. Artículo 1 y 2.

Ley N° 19.284. CHILE. *Ley que estableció normas para la plena integración social de personas con discapacidad*, Santiago de Chile, Enero de 1994. Artículo 53.

Ley N° 20.422. CHILE. *Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad*, Santiago de Chile, Febrero de 2010. Artículo 1

Martínez, M. A. (2011). *El deporte adaptado: historia, práctica y beneficios*. Recuperado de <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20110519094205Iniciacion%20al%20deporte%20adaptado.pdf>

Mesa Callejas, R. J., & Arboleda Sierra, R. (2007). *Aproximaciones teóricas al estudio de la relación economía y deporte*. *Análisis económico*, 22(51). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/413/41311486015/>

Muñoz Jiménez, J. (2013). *Análisis de los indicadores del rendimiento competitivo en Goalball* (Tesis doctoral, Universidad de Extremadura, Cáceres, España). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38175>

Núñez, M. A., & Salamanca, O. N. C. E. (2001). *La deficiencia visual*. In *Memorias del III Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”*, Universidad de Salamanca, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. ONCE. Recuperado de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/10.pdf>.

Ochoa, J. E. (2016). *Deporte paralímpico boccia como factor de integración social y potenciador de habilidades motrices para personas con discapacidades físicas*. Doi: D21170370

Organización de ciegos españoles (2017, 10 de diciembre). *La discapacidad visual: características principales*. Recuperado de: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/discapacidad-visual-aspectos-generales/glosario-de-terminos-de-uso>

Organización mundial de la salud (OMS); Organización Panamericana (OPS) de la salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud*. San Salvador. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=300BFB5385B70F1FEF060E6F8905B444?sequence=1

Organización mundial de la salud (OMS), Informe mundial sobre la discapacidad. (2011). Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1

Organización mundial de la salud (OMS). *Ceguera y discapacidad visual*. (2018). Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

- Organización de las Naciones Unidas. *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (2006)Artículo 1, p 4,. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Pacheco Rodríguez, E. (2016). *Génesis de los Juegos Paralímpicos, epopeya del hombre ante las adversidades*. ISSN: 2340-7166
- Piernavieja, M. (1966). *Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra, Citius, Altius, Fortius*, 1-2 (VII), 5-190. Recuperado de <https://www.cafyd.com/REVISTA/03101.pdf>
- Rascado, S. M., Boubeta, A. R., Folgar, M. I., & Fernández, D. A. (2014). Niveles de rendimiento y factores psicológicos en deportistas en formación. Reflexiones para entender la exigencia psicológica del alto rendimiento. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 9(2), 373-392. ISSN 1886-8576
- Reina, R. (2014). *Inclusión en deporte adaptado: dos caras de una misma moneda*. Recuperado de <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3278/reina.pdf?sequence=1>
- Reyes, M., Raimundi, M., & Gomez, L. (2012). *Programa de entrenamiento en habilidades psicológicas en jugadoras de voleibol de alto rendimiento*. Cuadernos de Psicología del Deporte, 12(1), 9-16. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v12n1/articulo01.pdf>
- Rouse, P. (2009). *Inclusion in physical education* [Inclusión en educación física]. Champaign, IL: Human Kinetics. ISBN 0-7360-8750-8

- Sánchez, A. (2010). El déficit visual: Orientaciones para la intervención educativa. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 45. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_27/ANA%20BELEN%20ESTEVEZ%20SANCHEZ_2.pdf
- Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS). *Manual de la Ley N° 20.422*, 2010. Santiago, Chile.
- Servicio nacional de la discapacidad, & Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). *Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II)*. ISBN: 978-956-8441-06-7
- Servicio nacional de la discapacidad (2017, 25 de diciembre). *Misión y objetivos estratégicos*. Recuperado de <http://www.senadis.gob.cl/pag/3/1145/mision>
- Silva, G.P., Pereira, V.R., Deprá, P.P., & Gorla, J.I. (2010). *Tempo de reação e a eficiência do jogador de Goalball na interceptação/defesa do lançamento/ataque* [Tiempo de reacción y la eficiencia del jugador de Goalball en la intercepción/defensa del lanzamiento/ataque]. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-107X2010000400003&lng=pt&tlng=pt. Traducido
- Tamayo y Tamayo (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. IV Edición. Editorial Limusa S.A. Ciudad de México D.F, México.
- Torreadella-Flix, X., & Nomdedeu-Rull, A. (2013). *Foot-ball, futbol, balompié...* Los inicios de la adaptación del vocabulario deportivo de origen anglosajón.

RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 9(31). Recuperado de <https://www.cafyd.com/REVISTA/03101.pdf>

Tosim, A., Rodrigues, G. M., & Mendonça, M. A. B. (2009). Seleção da percepção auditiva e tátil em atletas de Goalball em situação defensiva de jogo. *Revista Mackenzie de Educação Física e Esporte*, 7(3) [Selección de la percepción auditiva y tátil en atletas de Goalball en situación defensiva de juego. *Revista Mackenzie de Educación Física y Deporte*, 7(3)]. Recuperado de <http://editorarevistas.mackenzie.br/index.php/remef/article/view/1519/1137>

Traducido

Tweedy, S., & Howe, PD (2011). *Introduction to the paralympic movement*, The Paralympic Athlete: Handbook of Sports Medicine and Science, 1-30 [Introducción al movimiento paralímpico. *El atleta paralímpico: Manual de medicina y ciencia del deporte*, 1-30]. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/book/10.1002/9781444328356>

United States Association of blind Athletes (2018, 26 de enero). *Goalball*. Recuperado de <https://www.usaba.org/sports/goalball/>

Vargas, Molina y San Martín (2014). BIOÉTICA: DISCAPACIDAD Y ACTIVIDAD FÍSICA. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*. N, 15(2), 63-75. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Victor_San_Martin4/publication/29476

[4385_Bioetica_y_discapacidad_fisica/links/56c3ecb208aeeaf199f901ff/Bioetica-y-discapacidad-fisica.pdf](#)

Wedgwood, N. (2014). *The role of sport in negotiating the dilemma of disabled masculinity* [El papel del deporte en la negociación del dilema de la masculinidad con discapacidad]. *Manual de Routledge sobre deporte, género y sexualidad*, 189. ISBN 978-0-415-52253-3

ANEXOS

Anexo 1. Se detalla la cantidad de deportistas participantes en cada paralímpico y los países representados, así también; los principales cambios de cada evento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE VERANO					
AÑO	UBICACIÓN	DISCAPACIDADES INCLUIDAS	Nº DE LOS PAÍSES	Nº DE ATLETAS	REFLEJOS
2016	Rio (BRA)	Lesión espinal, amputado, impedimento visual, parálisis cerebral, Les Autres, discapacidad intelectual	TBC	4,350	Para-Canoe y Para-Triathlon se agregaron como deportes, llevando el número total a 22
2012	Londres (GBR)	Lesión espinal, amputado, impedimento visual, parálisis cerebral, Les Autres, discapacidad intelectual	164	4,237	Después de una ausencia de 12 años, los atletas con discapacidad intelectual compitieron en atletismo , natación y tenis de mesa
2008	China (CHN)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	146	3,951	Remo añadido como deporte. Audiencia televisiva acumulada de 3.8 mil millones
2004	Atenas (GRE)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	135	3,808	Fútbol 5 por equipo agregado como deporte
2000	Sydney (AUS)	Lesión en la médula espinal, Amputación, Discapacidad visual, Parálisis cerebral, Les autres, Discapacitados intelectualmente	122	3,881	Vela y silla de ruedas Rugby añadido como deportes. Venta de entradas récord
1996	Atlanta (EE. UU.)	Lesión en la médula espinal, Amputación, Discapacidad visual, Parálisis cerebral, Les autres, Discapacitados intelectualmente	104	3,259	Ecuestre agregado como un deporte. Ciclismo de pista agregado como un deporte
1992	Barcelona (ESP)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	83	3,001	Referencia de eventos en excelencia organizacional
1988	Seúl (KOR)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	61	3,057	El Judo y el Tenis en Silla de Ruedas se agregaron como deportes. Cooperación entre los Comités Organizadores Olímpicos y Paralímpicos. Lugares compartidos con los Juegos Olímpicos que han continuado desde entonces
1984	Stoke Mandeville (GBR) y Nueva York (EE. UU.)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	41 (GBR) 45 (EE. UU.)	1.100 (GBR) 1.800 (EE. UU.)	Fútbol 7 por lado y Boccia agregado como deporte. Ciclismo agregado como una disciplina. Carreras de sillas de ruedas incluidas como evento de demostración en los Juegos Olímpicos
1980	Arnhem (NED)	Lesión espinal, amputación, impedimentos visuales, parálisis cerebral, Les Autres	42	1,973	Voleibol sentado añadido como una disciplina. Eventos para atletas con parálisis cerebral incluidos
1976	Toronto (CAN)	Lesión espinal, amputado, impedimento visual, Les Autres	38	1,657	Primer uso de sillas de ruedas de carreras especializadas. Voleibol (de pie) , Goalball y Shooting agregados como deportes
1972	Heidelberg (GER)	Lesión espinal	43	984	Primera competencia cuádruple añadida. Eventos de demostración para atletas con discapacidad visual
1968	Tel Aviv (ISR)	Lesión espinal	29	750	Lawn Bowls agregado como un deporte
1964	Tokio (JAP)	Lesión espinal	21	375	Levantamiento de pesas agregado como deporte
1960	Roma (ITA)	Lesión espinal	23	400	Primeros juegos con una discapacidad celebrados en los mismos lugares que los Juegos Olímpicos

<https://www.paralympic.org/paralympic-games/summer-overview>

Anexo 2.

Figura 1. High ball

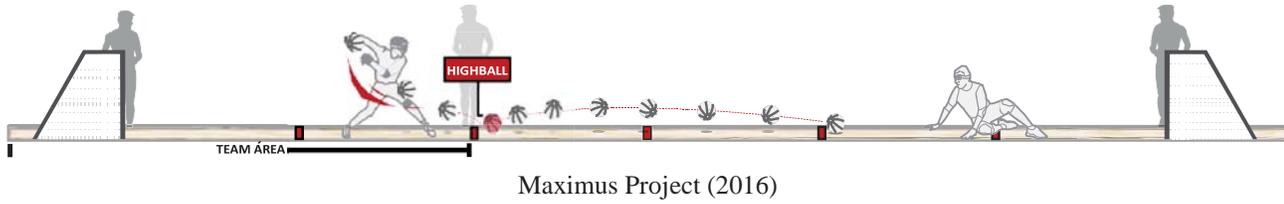


Figura 2. Long ball

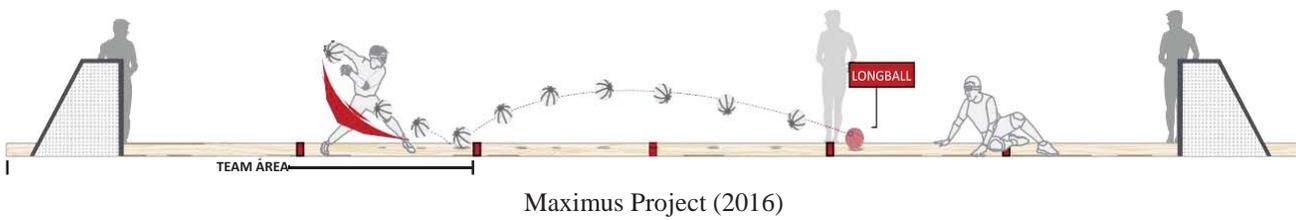
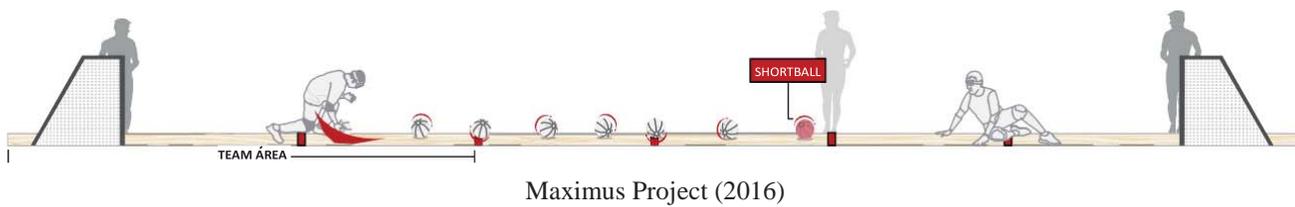


Figura 3. Short ball



Anexo 3. Consentimiento informado para participantes de la investigación.



Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por el Equipo de Tesis conformado por: Edgar Pérez Guerrero, Shalom Sanhueza Ojeda, Catalina Sierra Sierra, y los docentes: Rosanna Domarchi Aguilera y Luis Peña Contreras, de la Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El objetivo de este estudio es: Identificar y categorizar errores los reglamentarios más frecuentes de los entrenadores en el Campeonato Final de la Liga Nacional de Goaball 2017, y retroalimentar a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los resultados obtenidos serán codificados usando nombres ficticios y por lo tanto, serán anónimos.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el Equipo de Tesis conformado por: Edgar Pérez Guerrero, Shalom Sanhueza Ojeda, Catalina Sierra Sierra, y los docentes: Rosanna Domarchi Aguilera y Luis Peña Contreras. He sido informado (a) de que el objetivo de este estudio es: Identificar y categorizar errores los reglamentarios más frecuentes de los entrenadores en el Campeonato Final de la Liga Nacional de Goaball 2017, y retroalimentar a los entrenadores, cuerpo técnico y jugadores.

Autorizo la utilización de videos y otros instrumentos necesarios para la obtención de información, para llevar a cabo esta investigación.

Reconozco que la información obtenida en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al Equipo de Tesis al correo: tesisgoaball2018@gmail.com.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

Anexo 5.

Figura 1. Planilla cuantitativa entrenadores.

Planilla cuantitativa



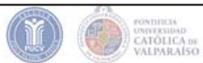

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Conductas del entrenador																		
Nº de partido	Sustituciones por separado	Tiempo fuera sin posesión del balón	Sustituciones sin posesión del balón	Ruido del entrenador durante el juego	Entrenamiento ilegal	En tiempo fuera entrenador no sale de la cancha	No entregar line up	No asegura uso correcto de la zona de banquillo	No asistir al sorteo	No vela por indumentaria de jugadores (nº, tamaño, color)	Solicitar más de 4 tiempos fuera	Solicitar más de 4 sustituciones	No hay correlación entre line up, jugadores y cuerpo técnico	No vela por anti-parras reglamentarias	Incorrecto parchado de jugadores	Conducta anti deportiva de equipo	No estar preparado para ingresar en los 3 minutos para el partido	Sustituciones por separado
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		

Grupo de tesis de pregrado Pucv

Fuente: Elaboración propia (2018)

Figura 2. Planilla cuantitativa jugadores.

														
		Conductas del jugador												
Nº de partido	Equipo	INFRACCIONES			SANCIONES PERSONALES							SANCIONES DE EQUIPO		
		Pass out	Ball over	Premature Throw	Short Ball	High Ball	Long ball	Eyeshades	Illegal defence	Unsportsmanlike Conduct	Noise	Ten seconds	Unsportsmanlike Conduct	Noise
1	A.-													
	B.-													
2	A.-													
	B.-													
3	A.-													
	B.-													
4	A.-													
	B.-													
5	A.-													
	B.-													
6	A.-													
	B.-													
7	A.-													
	B.-													
8	A.-													
	B.-													
9	A.-													
	B.-													
10	A.-													
	B.-													

Grupo de tesis de pregrado Pucv

Fuente: Elaboración propia (2018)

Anexo 6.

Tabla sobre jugador implicado en la acción defensiva

Posición	Acciones en Juego				Acciones de penalti				Total acciones			
	Masculina		Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Femenina	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Lateral Derecho 1	1153	24.4	1260	21.3	45	29.0	50	41.3	1198	24.5	1310	21.7
Central 3	1675	35.4	2426	41	35	22.6	9	7.4	1710	35.0	2435	40.3
Lateral dcho 5	1060	22.4	1440	24.3	46	29.7	42	34.7	1106	22.6	1482	24.5
No hay defensa	843	17.8	791	13.4	29	18.7	20	16.5	872	17.8	811	13.4
Total	4731	100	5917	100	155	100	121	100	4886	100	6038	100

Fuente: Muñoz (2013)